



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, INGENIERA TANLLY VERA MENDOZA, PARA QUE INFORME SOBRE LA REGULACIÓN Y FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE NUESTRO PAÍS; ASÍ COMO SOBRE LAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS Y EL PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA CRISIS PRODUCTIVA Y SANITARIA QUE VIVEN NUESTROS HERMANOS AGRICULTORES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL TRATO JUSTO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR ECONÓMICO DEL PAÍS.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
	ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum.	1
II	Instalación de la sesión.	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. ---	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -	3
V	Comparecencia de la ministra de Agricultura y Ganadería, ingeniera Tanlly Vera Mendoza, para que informe sobre la regulación y fijación de los precios de los productos agrícolas y pecuarios de nuestro país; así como sobre las políticas agropecuarias y el Plan de Contingencia frente a la crisis productiva y sanitaria que viven nuestros hermanos agricultores, con la finalidad de verificar el trato justo y el respeto a los derechos constitucionales de todos los actores del sector económico del país.	4
	La señora Presidenta suspende la Sesión e instala en comisión general.	4
	Intervención de la señora Blanca Fajardo, representante de la comunidad Yanacocha, Asociación Lechera Buerán.	5
	Intervención del señor Luis Alfredo Villarreal, presidente de la Cooperativa de Pequeños y Medianos Ganaderos del Ecuador – Coproganeg. -	6
	Intervención del señor Francisco Javier Abad López, coordinador nacional de la Federación de Productores de Leche del Ecuador.	10
	Intervención del señor Segundo Boanerges Solano Gavilánez, representante de la Federación Nacional de Bananeros del Ecuador – Fenabe. ----	13



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Intervención de la señora Alexandra del Rocío Plúas, representante del Sector Arrocerero. -----	18
La señora Presidenta clausura la comisión general y reinstala la Sesión. -----	24
Intervención de la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, ministra de Agricultura y Ganadería. -----	24
Intervenciones de los asambleístas:	
Pereira Chamba Darwin. -----	50
Almeida Morán Luis. -----	53
Placencia Tapia Lucía. -----	55
Troya Fuertes Marco. -----	59
Luna Arévalo Blasco. -----	63
Ortíz Olaya Amada. -----	66
Farinango Quilumbaquín Dina. -----	70
Abedrabbo García Jorge. -----	72
Moreira Córdova Johanna. -----	75
Curicama Guamán Mario. -----	78
Álava Moreira Vanessa. -----	79
Freire Vergara Vanessa. -----	81
Medina Quizhpe Manuel. -----	85
Ordóñez Guerrero Diego. -----	87
Fajardo Campoverde Rodrigo. -----	91
Transcripción del audio de un video proyectado. -	92
Falquéz Batallas Carlos. -----	96
Jurado Bedraín Xavier Andrés. -----	101
Sánchez Gallegos Patricia. -----	104
VI Clausura de la Sesión. -----	107



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
3. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y ocho minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintiunos, se instala la sesión semipresencial de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Guadalupe Llori Abarca. -----

En la Secretaría actúa el abogado Álvaro Salazar Paredes, Secretario General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, verifique el cuórum para instalar la Sesión setecientos veinticinco. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Presidenta, muy buenos días. Señoras y señores asambleístas, muy buenos días. Señora Presidenta, en cumplimiento de su disposición procedo a constatar el cuórum de la Sesión setecientos veinte y cinco. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. Señora Presidenta, antes de cerrar con el registro de votación solicito un par de minutos para solventar un inconveniente en la curul del asambleísta Bacigalupo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, cierre. Qué pasó. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Presidenta, previo a cerrar el registro solicito un par de minutos a fin de solventar un inconveniente en la curul setenta y uno. Señora Presidenta, me permito informar que hemos solventado el inconveniente técnico y estamos listos para cerrar el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

registro. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Presidenta, me permito informar que contamos con ciento treinta y tres asambleístas registrados en la presente Sesión. Por tanto, contamos con el cuórum. -----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se instala la Sesión. Señor Secretario, por favor, dé lectura a la Convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora Presidenta: "Convocatoria: Por disposición de la señora abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional, de conformidad con el numeral 3 del artículo 12, y 127.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y según lo dispuesto en el instructivo de retorno a las Actividades Presenciales y Semipresenciales de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión número 725 en modalidad semipresencial del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el día martes 07 de septiembre de 2021, a las 09:00 de la mañana, en la sede de la Función Legislativa ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahíta, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; 2. Comparecencia de la ministra de Agricultura y Ganadería, ingeniera Tanlly Vera Mendoza, para que informe sobre la regulación y fijación de los precios de los productos agrícolas y pecuarios de nuestro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

país; así como sobre las políticas agropecuarias y el plan de contingencia frente a la crisis productiva y sanitaria que viven nuestros hermanos agricultores, con la finalidad de verificar el trato justo y el respeto a los derechos constitucionales de todos los actores del sector económico del país”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, informe si se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Presidenta, cumpla con informar que no se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día para la presente Sesión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, iniciemos con el primer punto del Orden del Día. -----


IV

EL SEÑOR SECRETARIO. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, continuar con el segundo punto del Orden del Día. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señora Presidenta: “2. 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Comparecencia de la ministra de Agricultura y Ganadería, ingeniera Tanlly Vera Mendoza, para que informe sobre la regulación y fijación de los precios de los productos agrícolas y pecuarios de nuestro país; así como sobre las políticas agropecuarias y el plan de contingencia frente a la crisis productiva y sanitaria que viven nuestros hermanos agricultores, con la finalidad de verificar el trato justo y el respeto a los derechos constitucionales de todos los actores del sector económico del país". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Conforme lo que determina el artículo ciento cincuenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa vamos a suspender la Sesión y declararnos en comisión general. Señor Secretario, proceda. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora Presidenta. Se suspende la Sesión y se declara la comisión general a fin de recibir la comparecencia de las siguientes personas: Blanca Fajardo de la comunidad de Yanacocha, Asociación Lechera del Buerán; Luis Alfredo Villarreal, presidente de la Cooperativa de Pequeños y Medianos Ganaderos del Ecuador - Coproganeg; Francisco Javier Abad López, coordinador nacional de la Federación de Productores de Leche del Ecuador; Segundo Solano Gavilánez, Federación Nacional de Bananeros del Ecuador - Fenabe; y, Alexandra del Rocío Plúas, representante del Sector Arrocerero. En una primera instancia tenemos la intervención de la señora Blanca Fajardo, de la comunidad de Yanacocha, de la Asociación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Lechera del Buerán. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la señora Blanca Fajardo, comunidad Yanacocha, Asociación Lechera del Buerán. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BLANCA FAJARDO, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE YANACOCCHA, ASOCIACIÓN LECHERA DE BUERÁN. Muy buenos días a la culta ciudadanía del Ecuador, y especialmente de la provincia del Cañar. Aquí me hago presente yo a la invitación del asambleísta Blasco Luna para reclamar y hacer presente, señora ministra, de nuestros derechos, de las compañeras campesinas y campesinos. Nosotros, señora ministra, yo quiero decir, nuestro presidente del Ecuador nos ha vacunado, nos ha hecho llegar la vacuna, pero nosotros no tenemos qué comer, no tenemos cómo vivir aquí, estamos botados, durante la amplia administración del gobierno y hasta el día de hoy estamos abandonados, nadie nos ha tomado en cuenta. Y por eso, yo estoy reclamando de la comunidad de Yanacocha, asociación producción agropecuaria de la leche, no estamos recibiendo un precio justo. Estamos con suspensiones acá, los insumos que necesitamos para mantener el ganado están muy caros, nos hacen control de la calidad de la leche. Pero nosotros tenemos que invertir y nosotros no podemos, no tenemos no nos pagan justo, no nos respetan el precio de la leche. Esa es nuestra petición. Y cada día sube el combustible, si no sube el combustible nadie se mueve, todo está caro, nosotros no podemos comprar ya no podemos vivir, señora ministra, quiero que tome en cuenta. Y le pido como mujer campesina que usted visite nuestra tierra en la provincia de Cañar, reunirse con nosotros aquí, de ver cara en cara, estar juntos para que vea nuestras necesidades y espero así que se respete el precio de la leche. Hoy estamos chantajeados por los intermediarios, unos días compran. De los quince días que compran



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

pagan a treinta y ocho, a treinta y nueve y los cuatro días, cinco días suspenden, están pagando a diez, a quince, a veinte centavos. Cómo vamos a vivir, señora ministra. Ese es mi reclamo, yo reclamo en representación de mis compañeros que tienen, otros tienen litrito, no tenemos todos juntos, todos iguales, otros tienen cinco, diez litritos, cómo va a vivir esa gente. Y por eso la gente emigra, emigra la gente y están muriendo, en donde están abandonados. Eso, señora ministra, la gente, vea, la gente del campo, de todo, Costa, Sierra y Oriente que estamos luchando aquí. Nosotros luchamos en la pandemia, hemos luchado nosotros bastante por dar alimento al pueblo, pero hoy nos abandonan a nosotros. Esa es mi presentación, señora ministra, que escuche nuestra petición y el gobierno del señor Lasso que nos ofreció créditos al uno por ciento, señor presidente, usted no está cumpliendo con lo que dijo. Cumpla y vea, señor, nosotros para poder, nosotros la gente campesina. Gracias, esa es mi intervención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención de la señora Blanca Fajardo de la comunidad de Yanacocha, de la Asociación Lechera del Buerán. Y a continuación contaremos con la intervención del señor Luis Alfredo Villarreal en calidad de presidente de la Cooperativa de Pequeños y Medianos Ganaderos - Coproganeg. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el señor Alfredo Villarreal. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS ALFREDO VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS - COPROGANEG. Muchas gracias, señora Presidenta de la Asamblea Nacional, Guadalupe Llori. Señoras, señores asambleístas, señorita ministra de Agricultura y Ganadería, Tanlly Vera; señoras,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

señores todos. Ya más de una década de angustia y desesperación para el pequeño y mediano productor de leche de este país por la falta de voluntad política de los gobiernos de turno y sus diferentes ministros de Estado, de los sectores involucrados que no han querido gobernar para las mayorías, sino que se han inclinado a favorecer a las minorías que representan a la industria láctea. Nosotros con la experiencia que nos avala tenemos claramente identificado el problema y la solución a esta explotación laboral, que se viene dando desde siempre de parte del poder económico hacia el trabajador del campo. Falso, señora ministra, absolutamente falso que existe en el país una sobreproducción de leche. La sobreproducción, y lo voy a decir con absoluta frontalidad la genera el contrabando de leche principalmente por mi provincia Carchi. Esto lo demuestra la auditoría que realizó Agrocalidad en el mes de mayo de este año, que solo en cuatro centros de acopio donde no pudieron justificar la procedencia de más de un millón y medio de litros de leche. Cómo no va a haber sobreproducción, señora ministra, señores asambleístas, si tenemos más de ochenta casos de adulteración de leche con suero en las industrias y no hay un solo sancionado. Los centros de acopia, señorita ministra y señores asambleístas, fueron creados con maquiavélicas intenciones de limpiar leches mal habidas para que ingresen a la industria con una supuesta legalidad, y esto es para que la leche que la industria mañosamente no la quiere recibir del productor, principalmente del pequeño productor, la acaparen estos centros de acopio a precios humillantes de diez a quince centavos para venderle al mismo industrial máximo a veinticinco centavos y así lograr comprar materia prima extremadamente barata burlando así el Acuerdo 394. Esto hace enriquecerse más y terminar quebrando, principalmente al pequeño productor que ya está vendiendo sus vaquitas para migrar a las ciudades a extender la mano por una limosna. Por favor, señorita ministra, manejemos este tema más humanamente que políticamente, y no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

permitamos que el poder económico de la industria láctea de este país doblegue al poder político que les otorgó el campesino ecuatoriano en las urnas. La solución al problema es sencillo, y aquí es donde tiene que intervenir la Asamblea Nacional porque ustedes son el primer Poder del Estado, y necesitamos que se eleven estos acuerdos ministeriales o interministeriales a proyectos de ley para que se tenga claras las competencias sancionatorias, a los infractores desalmados que por su ambición y avaricia quieren destruir a más de trescientos mil pequeños y medianos ganaderos de nuestra población, que representan a más de dos millones de habitantes que dependemos directamente de esta actividad, señores asambleístas. Hago un llamado al señor presidente de la República, señores asambleístas, señorita ministra, los más de trescientos mil pequeños y medianos ganaderos lecheros del país los apoyamos y esperamos su reciprocidad y humanidad hacia nuestro sector, recordándoles que somos un solo país para salir adelante, pero esto lo lograremos solo con equidad e igualdad, y cuando se termine este favoritismo hacia los grupos de poder sin mirar abajo hacia el verdadero pueblo que está sumido en la desesperación. Señorita ministra de Agricultura, recordemos que la crisis es para el pequeño y mediano productor de leche, ya que al grande ganadero del país aún recibe entre cuarenta y cinco y cincuenta y cinco centavos por litro, mientras a nosotros nos siguen humillando con diez, quince y hasta veinticinco centavos. Y nuestra pregunta es: por qué se da esa discriminación en pleno siglo XXI en el gobierno del señor Guillermo Lasso, cuando el precio de indexación es de cuarenta y dos centavos y recordemos, recordemos, señorita ministra, que este precio viene fijado desde septiembre del año dos mil trece fecha en que rige este inútil Acuerdo Ministerial 394, fecha en la cual un quintal de urea costaba dieciséis dólares y hoy, hoy, está costando sobre los treinta y seis dólares. Así como también todos los insumos que necesitamos nosotros para producir un litro de leche. Se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

nos exige calidad y se nos paga una miseria. Los pequeños productores no podemos acceder a cadena de frío, a tanques fríos, productores que manejan cuarenta, cincuenta, cien litros, que son a los que represento yo, es imposible acceder a un taque frío porque ahora la industria está diciendo que el pequeño productor tiene, produce, pésima calidad de leche. Qué falsedad más absurda, qué discriminación a aquel campesino que, con todo su trabajo, con todo su empeño y su corazón trabaja desde las tres de la mañana para producir excelente calidad de leche. Yo hago un pedido un clamor al presidente de la República, a usted, señorita ministra de Agricultura y Ganadería, a ustedes, señores asambleístas, que no permitan que el trabajador del campo migre a la ciudad, no permitamos que en nuestro país se abandone el campo porque las políticas de Estado no protegieron al trabajador del campo. No podemos esperar más, definitivamente, no podemos esperar más y hemos estado trabajando de reunión en reunión, de operativo en operativo, pero, lamentablemente, no vemos luz al final del túnel. Espero este clamor de los pequeños, medianos, productores de leche del país sea por fin escuchado, y no esperemos que la desesperación del campesino haga que salga a las carreteras, a las calles, a exigir que se lo respete y se lo considere. Muchas gracias, señores asambleístas. Muchas gracias, señorita ministra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención del señor Luis Alfredo Villarreal, presidente de la Cooperativa de Pequeños y Medianos Ganaderos del Ecuador. Y a continuación, tendremos la intervención del señor Francisco Javier Abad López, coordinador nacional de la Federación de Productores de Leche del Ecuador. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el señor Francisco Javier Abad López. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO JAVIER ABAD LÓPEZ, COORDINADOR NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DEL ECUADOR. Señora Presidenta de la Asamblea Nacional, señoras y señores asambleístas, señora ministra de Agricultura y Ganadería, Tanlly Vera, y pueblo ecuatoriano. Quisiéramos nosotros iniciar esta intervención realmente agradeciéndoles a cada uno de ustedes por esa preocupación de lo que está sucediendo en el campo. En el campo hay crisis, en el campo hay angustia y es importante que se implementen políticas en forma urgente o caso contrario el campo realmente está al borde de la crisis y al borde de la quiebra. La leche en el país, señores asambleístas, cumple un rol económico absolutamente importante: da trabajo a un millón y medio de personas, genera casi el quince por ciento del PIB agropecuario y el dos por ciento del PIB nacional. Alrededor de cinco millones ochocientos mil litros produce diariamente lo que significa aproximadamente tres millones que inyecta este sector a la economía nacional. Toda esta producción, señores asambleístas, hoy por hoy está pasando el peor momento de su historia igual a lo que sucedió en el año dos mil dieciocho. Y nosotros consideramos que esto es un problema que se puede superar, este es un problema que se puede encontrar caminos de solución con un poquito de voluntad política y un poquito de visión. Nosotros venimos a denunciar acá que lamentablemente el Ministerio de Agricultura y Ganadería está implementado políticas, únicamente, para favorecer a los industriales y a los proyectos de exportación, se está olvidando del pequeño y mediano productor de leche, al pequeño y mediano productor agropecuario. Las políticas que nos están implementado no son viables, ellos plantean que nos pongamos nosotros a un precio de veintiséis centavos el litro, veintiséis centavos el litro no cubre ni siquiera costos de producción y tenemos entendido que esto está sucediendo en los demás rubros, en el rubro del banano, en el rubro del arroz, en el rubro de la caña. Entonces,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

el clamor del sector agropecuario es ese, que no se gobierne únicamente para los industriales, sino que se piense en el productor. Nosotros estamos siendo víctimas de varios problemas. El principal de ellos es el mercado negro que nos está asechando, hoy por hoy somos víctimas del contrabando y no hay quien controle eso, somos víctimas de la leche de suero de queso y de la exagerada importación de leche en polvo, no nos están permitiendo que el producto llegue al mercado y este rebota. Entonces, lo que nosotros planteamos es que en primera instancia luchemos contra este mercado negro, que lo podemos hacer, que podemos vencer este mercado negro, es factible de hacerlo, por eso es que estamos luchando ya más de un año para la firma de un convenio interinstitucional que ponga a trabajar a varias entidades, que tienen que ver con esta situación y que el trabajo mancomunado de todos ellos nos permitan encontrar una solución. Hemos planteado que ingrese el SRI. Por qué el SRI. Porque el SRI es la única institución que puede pedirles a las industrias y a las queseras las compras de la materia prima, es decir, para que se establezca a quién están comprando, en qué cantidades están comprando, porque será la única forma de poner un punto final al contrabando. Hemos pedido que intervenga el consejo provincial porque necesitamos licencias ambientales, no es posible que se desentiendan de esta responsabilidad los señores prefectos en todo el país. Hemos pedido que los municipios también trabajen regulando las actividades industriales de la lechería, porque lamentablemente la lechería no tiene los controles que deben tener y todo esto se debe a que, lamentablemente, el MAG siempre está bajo las órdenes de la industria a través de representantes disfrazados que no son más que capitalistas de la industria, que se aseguran resoluciones en el ministerio perjudiciales para el productor. Señores asambleístas, la propuesta que estamos haciendo nosotros nos parece lo más justo, cómo es justo que la industria esté vendiendo el producto en ochenta y cuatro centavos, en noventa y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

seis, en uno veinticinco, en uno cincuenta y nueve y a nosotros nos quieren reconocer por ese producto que supuestamente solamente pasteurizaron, enfundaron y encartonaron nos quieren reconocer la cantidad mísera de veintiséis centavos, a veintiséis centavos nos están condenando a la quiebra. Un millón trescientas mil personas que irán a la desocupación si esto no se corrige. Entonces, lo que estamos pidiendo a la Asamblea Nacional también, en quince días posiblemente nosotros presentemos un proyecto de ley, acá, y esperamos tener el respaldo de ustedes para que se prohíba la importación de la leche en polvo, señores, para nosotros es el principal enemigo del futuro del sector productor de leche en el país. Tenemos una propuesta, la propuesta nuestra es: primero, arreglemos las condiciones de mercado, una vez que arreglemos las condiciones de mercado sacamos a los falsos competidores de nuestro mercado. El mercado exigirá por lo menos el doble de producción, habrá trabajo para la gente. Luego de que se hagan estas condiciones y tengamos estas condiciones podríamos recién pensar en un proyecto de exportación, pero como tiene que hacerse, implementarse bajo una planificación y no como está proponiendo ahora la industria, un solo machetazo, todo el mundo a veintiséis centavos para que les cuadre las cuentas y se pueda exportar y se pueda enviar al exterior acosta, vuelvo y repito, de la desocupación de un millón trescientos mil ecuatorianos que vivimos directa o indirectamente de esta actividad. Les agradecemos la atención y estamos confiados de que estarán ustedes, permanentemente, preocupados de un problema grave, hay crisis en el sector y cuando el campo se levante que no vaya a suceder lo que está sucediendo hoy por hoy en Colombia, porque la indignación ya no da para más, o se atiende al campesino, señores, o vendrá esto, realmente será una bomba de tiempo porque la gente ya no aguanta más. Este es un clamor, es una conversación, es una petición que hacemos, que se atienda las exigencias del sector, antes de que sea demasiado tarde.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Gracias la atención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención el señor Francisco Javier Abad López, coordinar nacional de los Productores de Leche del Ecuador. A continuación, tendremos la intervención del señor Segundo Solano Gavilanes de la Federación Nacional de Bananeros del Ecuador - Fenabe. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el señor Segundo Boanerges Solano Gavilánez, de la Federación Nacional de Bananeros del Ecuador - Fenabe. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SEGUNDO BOANERGES SOLANO GAVILÁNEZ, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BANANEROS DEL ECUADOR - FENABE. Señora Presidenta, señores asambleístas, reciban el saludo del sector productor bananero del Ecuador, sector generador de trabajo, de alimento para el mundo y divisas para el Estado. El agricultor que no se cansa ante la fatiga de labrar la tierra. El agricultor que no siente sed por que ama su tierra para producirla, pero empero de ello no ha sido y no viene siendo atendido como es debido. El sector agropecuario y particularmente bananero del Ecuador, el año anterior, cuarenta semanas recibiendo un precio de la caja de banano inferior al precio mínimo de sustentación. Hoy desde la semana once, hasta la semana treinta y seis se mantienen estos precios de miseria que tienen al borde de la quiebra al sector productor bananero del Ecuador y lo que es más tres, cuatro semanas que se demoran en pagar su trabajo, su procesamiento de las cajas de exportación, cuando la ley indica que debe ser en un plazo mínimo de ocho días. Eso está sucediendo en el sector agropecuario bananero del Ecuador, está violentando la seguridad jurídica contemplada en el artículo ochenta y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

dos de la Constitución de la República, la legislación bananera de nuestro país. Yo sí quiero, en esta mañana señorita ministra de Agricultura, en base al derecho constitucional de petición contemplado en el artículo sesenta y seis numeral veintitrés de la Constitución vigente, me permito formular a su autoridad las siguientes preguntas: Qué se ha hecho, qué se ha hecho para hacer respetar el precio mínimo de sustentación de la caja de banano. Conoció o no conoció el Ministerio de Agricultura este brutal atropello de negarse a pagar lo justo por el trabajo del sector bananero. Son incógnitas que nos quedan porque más bien pareciera, y no quisiéramos pensar así, que es un plan para desaparecer a los pequeños y medianos productores que somos alrededor de ocho mil productores que generan empleo y que dependen directa e indirectamente más de dos millones de ecuatorianos. En tiempo de pandemia no paró el sector productor bananero. Nos contagiamos, seguimos trabajando por el amor a nuestra tierra, por el amor a la patria que nos vio nacer, porque teníamos que ser el sustento para crear el trabajo y el alimento para el Ecuador y el mundo. Definitivamente, no hemos visto las medidas de protección para el sector agropecuario. Permítame indicarle, señora ministra de Agricultura, repare, repare esta situación y lo digo con absoluta franqueza con el ánimo de que se pueda reactivar el sector agropecuario de nuestro país en general y particularmente el sector bananero. Usted podría ser enjuiciada, señora ministra, políticamente y además penalmente. Y paso a demostrarle por qué: primero, el artículo cuarenta y dos numeral uno literal b) del Código Orgánico Integral Penal establece que autor o autora directa de cualquier infracción legal o delito es de quien no impidan o procuren impedir que se evite su ejecución teniendo el deber jurídico de hacerlo. Segundo, el artículo veintitrés inciso segundo del mismo Código Integral Penal determina con idéntica claridad que: No impedir un acontecimiento, cuando se tiene la obligación jurídica de impedirlo, equivale a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ocasionarlo. Señorita ministra de Agricultura, usted no puede evadir tanta responsabilidad del ministerio como institución, como las suyas, como ministra de esta materia. Señora ministra, señorita ministra, no pase a la historia como corresponsable de la destrucción del sector bananero de la República del Ecuador, la solución está en sus manos. Siempre le hemos dicho en las innumerables reuniones que hemos sostenido, tiene los instrumentos legales y jurídicos para aplicar amparada en la Constitución de la República, amparada en la legislación bananera que son la base fundamental para la producción bananera. Yo quiero preguntarle, porque, desde diciembre del dos mil diez por haber sido establecido en la disposición reformativa diez punto siete del Código de la Producción, la obligatoriedad que sin excepción todos los compradores de fruta paguen al productor el valor de las cajas, a través del SPI que significa Sistema de Pago Interbancario. Preguntamos en forma muy respetuosa, por qué la señora ministra de Agricultura no toma en cuenta los informes permanentes que realiza el Banco Central, sobre los ingresos de divisas que desde el exterior realizan los exportadores por sus ventas de frutas, y que son enviadas al Ministerio de Agricultura y los concilia con los montos de dineros correspondiente a valores del precio FOB, como por el pago precio mínimo de sustentación que en el plazo máximo de ocho días debe efectuarse en favor de las instituciones financieras llamándose bancos, cooperativas y que estos a su vez transfieren estos valores a los productores en las cuentas asignadas por ellos. Hay una cuestión importante y que también quisiera preguntar en esta oportunidad que se le ha dado al hombre de a pie, al hombre que madruga de sol a sol a producir la tierra. Por qué se ha permitido se sigan dando registros provisionales indefinido de exportadores a empresas no domiciliadas en el país o, intermediarios ocultos que aplican prácticas desleales de comercio, como eludir el pago del precio mínimo de sustentación ofreciendo en el exterior precios por debajo del precio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

mínimo de sustentación, del precio FOB. Esto viene a provocar un doping; es decir, que se venda por inferior del precio mínimo de sustentación. Esto es un acto vergonzoso para el Ecuador que se permita que salga fruta barata a costa del esfuerzo, del sacrificio del pequeño y mediano productor y que en el mercado internacional perjudica a exportadores serios y honestos que si existen en nuestro país. No podemos permitir que se siga exportando miseria para el mundo, para le Ecuador. Hagamos un acto de conciencia, reparemos, reparemos el daño que se ha causado y se sigue causando al sector productor bananero del Ecuador. Preocupa... -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Solano, por favor, si nos ayuda, por cuestiones de tiempo culminando su intervención. Muchas gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SEGUNDO BOANERGES SOLANO GAVILÁNEZ, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BANANEROS DEL ECUADOR - FENABE. ... Voy a concluir. Yo creo que tenemos más de sesenta semanas recibiendo un precio mínimo de sustentación por abajo del que corresponde, pero cuando queremos llegar para que conozca la realidad el pueblo ecuatoriano y el mundo nos dan un tiempo demasiado corto, para poder denunciar estos hechos lesivos que atentan contra el pequeño y mediano productor de nuestro país. Mientras los países desarrollados tiene subsidio la agricultura y a nosotros ni siquiera se nos respeta un precio mínimo de sustentación, que es lo mínimo que podría reconocerse a ese esfuerzo, de esa mujer, de ese hombre que está en la sala contigua a este Plenario con lágrimas en los ojos llegando hasta aquí para ser escuchado, para que la Asamblea Nacional corrija estos errores, para que la Asamblea Nacional vea y constate qué es lo que está sucediendo en el Ministerio de Agricultura. Señora ministra, se está perdiendo, usted es la dirección, porque se le



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

está otorgando a personas particulares que han sido designadas mediante un acuerdo, un decreto presidencial. No pierda sus facultades, usted es la ministra de Agricultura. Los productores, los agricultores en general sabemos que usted tiene que responder ante el Ecuador, desde el follaje verde, de esta alfombra verde productores de cebolla, de brócoli, papicultores, lecheros, cañicultores, arroceros, panaderos. El sector agropecuario se está uniendo, el sector agropecuario va a ser una gran fuerza para hacer respetar los derechos si es que no se toman los correctivos en el Ministerio de Agricultura. Vamos a luchar y vamos a estar de pie, jamás de rodillas, defenderemos nuestra tierra con altives, con dignidad y jamás vamos a permitir que nos arrebaten las fuentes de trabajo, los derechos a la educación, el derecho a la salud de nuestros hijos, de nuestra familia. Queda en ustedes, señores asambleístas, tomar decisiones y llamar la atención a este accionar de la actual ministra de Agricultura. Muchas gracias. Tenemos la plena convicción de que ustedes van a actuar con equidad para apuntar a ese país que queremos, un país igualitario, un país donde tengamos todos la misma oportunidad, un país sin privilegios, un país incluyente que queremos y amamos los hombres del campo los que amamos a la patria. Gracias, asambleísta Darwin Pereira, asambleísta de nuestra provincia por haber acogido esta labor, ese derecho que ha venido siendo vulnerado de quienes producimos la tierra y generamos empleo. Gracias Darwin, gracias a los asambleístas que votaron para que se dé esta comparecencia, gracias también a los que no hicieron porque sé que ahora si lo van a hacer porque están conociendo cual es el drama, cual es la situación real que viven nuestros hermanos agricultores. Muchas gracias y que Dios los bendiga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención del señor Segundo Solano Gavilanes, de la Federación Nacional de Bananeros del Ecuador - Fenabe. Por último, contaremos con la intervención de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

señora Alexandra del Rocío Plúas, representante del Sector Arrocerero. ---

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la señora Alexandra del Rocío Plúas, representante del Sector Arrocerero. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ALEXANDRA DEL ROCÍO PLÚAS, REPRESENTANTE DEL SECTOR ARROCERO. Muy buenos días, señores asambleístas, señora ministra, pueblo presente, nuestros hermanos agricultores. Muchas gracias por el tiempo aquí en esta Asamblea. Gracias a nuestro compañero asambleísta Darwin Pereira quien hizo posible la instancia de estar en estos momentos aquí. Como vocera del sector arrocerero me permito decirles que nos hemos declarado en emergencia, en una emergencia en luz roja porque la verdad el agricultor arrocerero ya no puede más, hace mes y medio más o menos se nos impuso un Acuerdo Ministerial 019, el cual no iba acorde al costo de producción que se trabajaron en las mesas técnicas, desde ahí comienza nuestra larga travesía en buscar un precio justo para nuestra gramínea. Nosotros como agricultores hemos estado batallando en estos momentos con los precios elevados de los insumos químicos, tanto así que la urea en estos momentos se encuentra la saca en treinta y dos dólares y mientras que el quintal de arroz se encuentra de veintitrés, veintidós y hasta dieciocho dólares. A partir de esa fecha del doce de julio que hicimos una paralización los arroceros, y nos permitimos reunirnos con la señorita ministra a las siete de la noche del mismo día doce de julio en las instalaciones de la gobernación, donde acordamos sentarnos y trabajar en mesas técnicas para poder así llegar a un acuerdo. Se nos impuso un precio que no fue acordado, en treinta y cinco dólares que acordó y prometió el señor presidente Lasso en nuestro cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, jamás se hizo respetar ni tampoco se lo ha hecho respetar hasta el día de hoy. Él prometió en su campaña presidencial, en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

poner el saco de arroz a treinta y cinco dólares, cosa que dijo que a partir del veinticuatro de mayo apenas se posesionara lo iba a hacer. Hasta el día de hoy no se lo ha hecho, se impuso un Acuerdo Ministerial 019 el precio de treinta y treinta y dos dólares, pero va la mala noticia, ese costo aún no se lo hace respetar en ninguna piladora, qué es lo que está pasando, por eso nos hemos declarado en emergencia. Si se impone un precio de arroz por medio de un acuerdo ministerial hay que hacerlo respetar, nos damos el lujo hoy en día tener instalaciones como es la UNA - la Unidad de Almacenamiento Nacional. Qué pasa con estas instalaciones, en venta, en liquidación. Mientras que el agricultor no sabemos qué hacer. Tenemos nuestras producciones, nuestros campos ya no son verdes, son totalmente amarillos con una cosecha que ya está lista para producir, pero no se la puede hacer, por la sencilla razón que no hay piladora. Primero que no pague el precio justo. Segundo, no hay piladora que ya quiera comprar nuestra gramínea. Qué hacemos con ese arroz. Mientras el arroz está que se cae en las plantaciones nos damos el lujo, compañeros, y compañeras, de tener unas instalaciones como son los silos de la UNA totalmente desocupados. Qué es lo que está pasando. Es ahí nuestro llamado de atención a este gobierno, qué es lo que pasa, fuimos héroes de paso, fuimos héroes de momento. En la pandemia todo el mundo, los agricultores, pero ahora, hoy en día volvemos a ser la última rueda del coche. Teníamos la esperanza cuando se decía que cuarenta y cinco días era poco para trabajar, pero ya estamos en los cien días y mi pregunta es, cuándo se retoma las necesidades del agro. O qué vamos a esperar, ese es mi llamado de atención. Nosotros, como ecuatorianos y como mandantes, no estamos para lanzar flores ni tampoco para lanzar piedras. Pero si estamos para pedir nuestros derechos, no para mendigarlo, porque por ley nos corresponde, somos mandantes y si nos ha tocado salir a la carretera lo hemos pedido de pies porque así debe de ser. Pero si no somos escuchados también tenemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

que tomar medidas, ya venimos más de cien días luchando por este precio del arroz y no solamente los arroceros, me acabo dar cuenta que muchos productores de los diferentes productos de nuestro país atraviesan la misma situación. Qué es lo que está pasando. Buscamos cambiar la historia, buscamos voltear la página, pensábamos que con este gobierno lo íbamos a hacer. Cuando hay voluntad no importa si son cien o son mil días, lo importante es la voluntad, lo importante es el trabajo, lo importante es el agradecimiento al pueblo que donó o dio el voto a este gobierno. Qué esperamos para trabajar. Qué esperamos para unirnos. Como se lo dije a la señora ministra y al señor gobernador del Guayas, sentémonos, sentémonos industriales, piladoras y arroceros, porque si no existieran las manos de los pequeños y medianos agricultores de seguro no existieran los industriales, y si los industriales existieran no sería porque sin los pequeños agricultores no serían nadie tampoco. Entonces, qué es lo que está pasando, aquí hay que armar un trabajo en conjunto. Propuestas, propuestas hay muchas, propuestas, los escritorios de nuestros ministros, de nuestros subsecretarios, de nuestro presidente deben de estar copados de tantas propuestas de todos los sectores, porque por falta de propuestas no es porque no se está dando el trabajo. Algo está pasando y el pueblo tiene que pronunciarse para ser escuchado, pues se pronunciará, aquí tenemos que ser reales ante la situación que estamos cruzando nuestro país. Nuestro país como es Ecuador es netamente agrícola, pero si el agricultor está bajo, si el agricultor está invirtiendo en algo que ni siquiera va a sacar su inversión, yo creo que el país se va a voltear y esto va a ser un desastre. Hay que poner no solamente la mirada, hay que poner alma y corazón al campo, no olviden compañeros el castigo grande que tuvimos hace poco, donde también murieron mucha gente por una pandemia, pero gracias a Dios y gracias a las manos productoras de nuestro país nadie murió de hambre ni nadie puede decir murió de hambre porque se escasearon los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

alimentos, porque mientras muchos se guardaron en sus hogares, los del campo estuvieron trabajando. Yo como presidenta de una junta de riego y drenaje que lidero en el cantón Santa Lucía, nosotros éramos diariamente trabajando, dotando de agua a las parcelas productivas para que no faltara el arroz, pero, vuelvo y repito, fuimos héroes de paso, ahora ya no sabemos que somos. Vuelvo y repito la UNA debe ser reactivada para ser entregada a los pequeños y medianos agricultores, señora ministra, señor subsecretario, señor Presidente, señores asambleístas, hay que trabajar mucho por el agro hay mucho por hacer, tanto así que no podemos continuar con un precio irrisorio en cuanto a nuestro producto. No podemos permitir que los intermediarios sigan haciendo su agosto cuando el pobre se convierte en más pobre y el rico se convierte en más rico. Queremos cambiar la patria comencemos desde ahí, a poner el orden y quién puede poner el orden es el gobierno, tiene todas las herramientas humana y técnica para hacerlo, pero si no hay la voluntad en estos cien días que se me está demostrando, yo creo que no habrá más adelante y ojo señor presidente de la República no somos politiqueros como nos dijo aquella vez, no somos politiqueros simplemente somos defensores de los derechos de nuestros hermanos agricultores. Somos la voz de la tierra que produce y que alimenta a este país, que nos han dicho que hay cárceles para todos cuando protestamos, bienvenida sea a una buena causa. No estamos en desacuerdo con la entrega de tractores, no estamos en desacuerdo con las ferias, no estamos en desacuerdo con las visitas de un día que se hacen a las piladoras vigilando que se dé el precio justo. Sabe por qué señores, porque eso simplemente lo estamos tomando como un pequeño pañito de agua tibia que nos ponen para que nos controlemos, pero eso no cura el mal. El mal está en las estrategias que tomemos en estos momentos, está en cambiar las cosas como están, hay que buscar un precio justo para que nuestros agricultores puedan vivir y sobrevivir con lo que producen. Cambiemos esa manera de ver las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

cosas, así como hay dinero para muchas cosas más que haya dinero para dotarla la UNA, que haya dinero para comprar el excedente de los productos, eso deben hacerse. Y estamos aquí gracias al compañero Darwin, gracias a todos los asambleístas que fueron capaces y que tuvieron la valentía de levantarse y decir si apoyamos a nuestros hermanos agricultores. Y aquellos asambleístas que se abstuvieron y que dijeron rotundamente no el pueblo no es ciego, el pueblo está para juzgar porque sabemos. Aquí se necesita apoyo de una ministra, de los subsecretarios y porque no del señor presidente, estamos encaminándonos a unos días difíciles, tal vez ustedes no lo palpan pero quien les habla lo palpa diariamente la cosa es terrible, terrible ver un agricultor que se levante y vea su arroz que se está cayendo en las plantaciones, porque no hay quien se lo compre y lo más triste acercarse a una piladora y encontrarse con una fila de carros de camiones lleno de gramínea, lleno del arroz por lo menos unos cincuenta o cien vehículos lleno de arroz retrocediendo y dando la vuelta porque no hubo compra. Qué hace ese agricultor con el cargamento de arroz cómo paga la deuda de un banco, sabemos que los bancos no aguantan. Qué hace ese pobre hombre y no sé sorprendan, ya podrán venir casos especiales porque la desesperación conlleva a tragedias, entonces qué es lo que está pasando. La otra promesa, el préstamo de treinta años al uno por ciento, la semana pasada el miércoles primero tuve una reunión con un delegado de BanEcuador señor Fisher si no me equivoco, no tuvo respuesta cuando un agricultor le preguntó, qué pasaba con los préstamos que el gobierno, que el señor presidente Lasso había prometido. Todavía no está listo hay que seguir esperando, entonces de qué hablamos. La bandera que nosotros flameamos es la única bandera que es por el bienestar de nuestros hermanos lecheros, arroceros, bananeros cafetaleros, cacaoteros, maiceros y todos los productos que hacen grande a este país. Pero qué es lo que está pasando ese es nuestro llamado de atención a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

este gobierno, que no importa los cuarenta o cien días porque el señor Lasso tuvo casi doce años en candidatura y doce años, se bastan para saber las problemáticas de un país que si yo gano yo tengo que enfrentarlo, y si él ya ganó él sabía lo que tenía que hacer. Qué es lo que está pasando vuelvo y repito, no estamos para tirar flores, pero tampoco estamos para tirar piedras estamos en la parte intermedia posiblemente para aplaudir lo que se haga y si no se está haciendo nada estamos aquí lo que hoy estamos haciendo, haciendo saber que el sector arrocerero se encuentra en emergencia, nosotros como agricultores lo hemos declarado así. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Plúas, por favor, cuestiones de tiempo si nos ayuda concluyendo con su intervención. Muchas gracias. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ALEXANDRA DEL ROCÍO PLÚAS. Bien ese es el mensaje del sector arrocerero. Gracias por la invitación, gracias por el tiempo este es nuestro clamor y estamos para sentarnos en algún momento, si algún momento el presidente o la ministra, así lo solicite, pero ahorita estamos abandonados. Muchas gracias, señores por la atención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la intervención de la señora Alexandra del Rocío Plúas, representante del sector arrocerero. Siendo todas estas las intervenciones para la presente comisión general, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a dar por terminado la comisión general, retomamos la Sesión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora Presidenta, con su autorización a continuación contaremos con la comparecencia de la ministra de Agricultura y Ganadería, ingeniera Tanlly Vera Mendoza. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra, la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, ministra de Agricultura. -----

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA TANLLY VERA MENDOZA, MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Señora Presidenta de la Asamblea Guadalupe Llori, muy buenos días, qué gusto poderle saludar a usted, a las demás autoridades de la Asamblea Nacional y por supuesto a los señores y señoras Asambleísta. Que honor volver a este espacio donde siempre la democracia la transparencia debe primar, estuve ocupando una curul y me llena de orgullo el día de hoy volver a entregarles información, señores legisladores, tal cual como establece la ley. Quiero decir en esta mañana que cumpliendo con lo que establece el ordenamiento jurídico, el Ministerio de Agricultura y Ganadería institución rectora del sector agropecuario ha contestado aproximadamente cuarenta y un requerimientos de información solicitados por ustedes, señores legisladores, insisto, aquí estamos para transparentar nuestra administración al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería y también he comparecido a las sesiones que han sido solicitadas, particularmente por la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, comisión de la cual también fui parte, comisión en la que se pudieron aprobar leyes en beneficio del sector agropecuario de nuestro país. Y fue el veintiuno de julio cuando acudí con toda la voluntad y predisposición,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

fueron aproximadamente cinco horas de comparecencia en donde legisladores integrantes de esta comisión hicieron un sin número de preguntas, estuve lista siempre para responderles. Pero también debo resaltar la presencia de legisladores de otras comisiones especializadas que concurrieron a esta comparecencia, y yo creo que se pudo demostrar que habido un trabajo apegado siempre a las demandas y exigencias que tiene el sector agropecuario de nuestro país. La importancia que tiene el sector agropecuario, señores legisladores, ciudadanos que no siguen a través de los medios de comunicación pueblo ecuatoriano, agricultores, ustedes y yo conocemos las grandes bondades que tiene el sector agropecuario para nuestro país, pues la aportación del ocho por ciento del Producto Interno Bruto de las exportaciones generadas únicamente por el comercio del sector agropecuario, para el año dos mil veinte se situaron en aproximadamente siete mil quinientos millones de dólares; es decir, es el sector agropecuario en donde de cada dos dólares que ingresan al país uno corresponde al sector agropecuario particularmente por concepto de exportaciones. Además, este es un dato importante una de cada tres personas empleadas en el país trabaja en el sector agropecuario. En conclusión, queridos asambleístas, este sector sitúa al sector agropecuario como uno de los más grandes generadores de empleo del país, y me voy a concentrar ahora en responder ante cada uno de los requerimientos que hizo Blanca, que hizo Luis, que hizo Francisco que hizo Segundo y que hizo Alexandra Plúas. He escuchado con mucho detenimiento y atención sus exigencias, pero aquí creo que cada una de las personas que intervinieron están absolutamente claros, en que les he abierto las puertas del Ministerio de Agricultura y Ganadería las veces que ustedes así lo han requerido, y esa será la dinámica de mi trabajo al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Blanca hablaste sobre el precio de la leche, el más grande problema del sector lechero y del sector agropecuario en general del país es la intermediación, y es lo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

vamos a combatir en esta nueva administración. Sé que cada uno de ustedes, señores legisladores, conocedores de la problemática del sector agropecuario del país coinciden con esta postura, pues lo han escuchado directamente de nuestros productores y es en esto en lo que debemos de poner especial atención. Pero aquí también es momento de poner sobre la mesa temas importantes como la asociatividad. Debemos de ser corresponsables, formalizar al sector productivo del Ecuador es el inicio de este camino y aquí no es únicamente el Estado ecuatoriano el que debe hacer su trabajo, son ustedes queridos productores. La asociatividad les permite grandes beneficios que ustedes podrán conocer durante mi intervención. Luis Alfredo, habló de usted sobre el contrabando, habló de un convenio que ya es una realidad que el gobierno del encuentro lo firmó esta misma semana. Sí, un convenio interinstitucional en donde se involucran varias carteras de Estado el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio de Rentas Internas, el Senai, entre otras carteras de Estado como el Ministerio de Defensa. Hoy estamos trabajando de manera articulada en unidad y muy consolidados para combatir también un gran mal de sector agropecuario que es el contrabando en nuestras fronteras, hay contrabando y hay demostraciones de que lo existe, pues se han incautado en estos primeros días de gobierno, camiones llenos de productos agrícolas como cebolla arroz y maíz, este convenio busca definitivamente contrarrestar esta problemática. Francisco Abad, jamás nos olvidaremos de nuestros pequeños medianos productores son ellos nuestra prioridad, pero aquí también debo ser enfática en decir que todos los actores de la cadena productiva hoy están convocados hacer un trabajo en unidad. El Ministerio de Agricultura y Ganadería está a disposición de ustedes, no seamos únicamente parte de la crítica empecemos a construir, empecemos a ser propositivos empecemos a ser solidarios es el momento de lograr aquello el sector agropecuario y el país



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

lo exige así; y, a Francisco le respondo una vez más que este convenio ya es una realidad, ya está firmado. Qué bueno conocer también que ustedes serán proponentes de un proyecto de ley, necesitamos la norma y ustedes como legislativo tienen ahí retos importantes que sé que también van a lograr. Nosotros como Ejecutivo estamos listos para a través de estas herramientas poder articular y ejecutar acciones, sin duda alguna. Segundo, hablaba también sobre el precio mínimo de sustentación del banano, que se ha hecho, le hemos pedido a nuestros productores de banano que denuncien si no les están pagando el precio mínimo de sustentación por este rubro, por este producto. Hay muy pocas denuncias en la subsecretaría de musáceas eso nos impide continuar con procesos de investigación y por supuesto que hay un Código Integral Penal el COIP, que establece sanciones particularmente cuando se desobedece lo que establece la norma, pero aquí son los organismos de control, la justicia quienes deben de intervenir sin duda alguna; y, Alexandra usted fue conocedora de los compromisos que adquirimos y de las mesas técnicas de trabajo que se impulsaron en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, mesas técnicas. Aquí se hizo un trabajo importante en donde los actores principales de estas mesas fueron nuestros productores agrícolas, fueron aproximadamente ochenta los participantes de estas mesas técnicas de trabajo en la ciudad de Guayaquil y se lograron reformas, y se logró reformar un acuerdo ministerial que establece nuevos precios mínimos de sustentación para el arroz particularmente. Hablemos de la Unidad Nacional de Almacenamiento la UNA EP, empresa pública en liquidación no por decisión de este gobierno sí por decisión del anterior gobierno. La ley, la ley la norma nos impide poder reactivar estos hilos, pero lo que si nada le impide a este gobierno es poder consolidar nuevos acuerdos comerciales para poder exportar arroz hacia distintos países del mundo, esos son justamente alternativas que nos ayudarían a solucionar este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

problema. Pero he hablado sobre la importancia que genera el sector agropecuario en nuestro país, he hablado y en estos momentos es oportuno darles a conocer, señores asambleístas y a la ciudadanía, las acciones que hemos ejecutado durante estos cien días de administración acorde a lo dispuesto por la Resolución del Pleno de la Asamblea Nacional RL-2021-2023-023, de fecha veinticuatro de agosto de los corrientes mediante la cual se dispuso mi comparecencia. Estoy aquí para entregarle al país y ustedes, señores legisladores, información técnica y sustentada de todas las acciones que se han ejecutado desde la cartera de Estado a mi cargo en estos primeros cien días y, obviamente, lo que quiero esta mañana es darles a conocer la política pública que hemos trabajado siempre en consensos y en diálogos permanentes con el sector. Hemos priorizado algo que al parecer en el pasado estaba en el cajón del olvido pues hoy no, es prioridad y es una exigencia para nuestros agricultores tener sus títulos de propiedad. Hemos entregado aproximadamente seis mil seiscientos títulos de propiedad a familias agricultoras de nuestro país. Pero algo adicional y algo que lo mencionaron también en las anteriores intervenciones tecnificar, mecanizar al sector agropecuario de nuestro país es una prioridad garantizando el acceso a riego tecnificado, a riego parcelario y por supuesto entregando estas maquinarias agrícolas de las cuales Alexandra habló, sí, este es solo el inicio queridos amigos en lo que queda del año invertiremos aproximadamente siete millones de dólares únicamente en maquinaria agrícola, y el sector arrocero fue uno de los más beneficiados y ya cuentan con niveladoras láser de última tecnología para nivelar suelos, para optimizar costos de producción, para ser más eficientes, para ser más competitivos incluso estas niveladoras láser nos ayudan a optimizar y ahorrar la utilización de insumos agropecuarios. Pero iniciamos también un proceso de diversificación y de reconversión en el sector agropecuario de nuestro país. Para nuestros pequeños



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

agricultores hemos dotado de semillas certificadas, de semillas de calidad a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Y estamos fortaleciendo también la emisión de licencias para la producción de nuevos cultivos beneficiando aproximadamente a veintiún mil familias. Para nuestros pequeños ganaderos el mejoramiento genético es una prioridad estamos entregando paquetes tecnológicos a quienes realmente lo necesitan, pero a través de asociaciones agropecuarias. Insisto una vez más, hablaba hace un momento hay beneficios que tiene el Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero la asociatividad es un requerimiento que les permite a ustedes acceder a lo que hoy ustedes están pudiendo conocer, pero también estamos iniciando un proceso de inseminación artificial, asistencia técnica permanente y esto es un gran avance y sobre todo algo que a través de las unidades médicas veterinarias estamos impulsando de manera muy potente. Para nuestros pequeños productores forestales la simplificación de los trámites para la importación de semillas, la articulación de los permisos de aprovechamiento de madera es también un tema que lo estamos trabajando. Y un eje más que quisiera mencionar, trabajamos en el fortalecimiento de los agronegocios aproximadamente son cuatro mil las familias beneficiarias, a través de capacitación y mejoramiento eficiencia en cosecha y generando valor agregado a nuestros productos, sí, hoy hay que darle valor a lo que produce el campo y estamos trabajando de manera muy operativa en el Ministerio de Agricultura y Ganadería para lograr aquello. Y la vinculación de nuestros productores a los procesos de comercialización para combatir una vez más la intermediación, son nuestros productores quiénes deben llegar a esos mercados nacionales e internacionales y de esta manera tener un pago de un precio justo por sus productos. Buscamos diversificar los ingresos rurales fortaleciendo nuevas alternativas de negocios y esto es algo que, por supuesto que involucra a esa mujer rural, a ese joven rural que tiene toda nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

atención. Pero algo adicional hoy en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Turismo, se empieza a fortalecer un trabajo en lo que respecta al tema agroturístico en el Ecuador. Estamos fortaleciendo también las capacidades de nuestros productores beneficiando aproximadamente a ciento veinte mil familias aquí Agrocalidad juega un rol sustancial, porque a través del equipo técnico con el que contamos estamos insertando nuestros productores agrícolas en producir alimentos sanos, alimentos inocuos, alimentos con buenas prácticas agrícolas porque estas son exigencias que tienen los mercados internacionales y nacionales. Porque después de la pandemia los consumidores exigen alimentos más sanos y nosotros como Ministerio de Agricultura, estamos también atendiendo estos requerimientos. Y en la Amazonía con nuestras escuelas de campo estamos garantizando también una producción sostenible, amigable con el medio ambiente libre de deforestación. Y en la construcción de cadenas de comercialización formales también se está trabajando de manera muy potente. En la productividad pecuaria trabajamos ya lo dije hace un momento en mejoramiento genético, pero estamos también construyendo conocimiento de nuevas tecnologías siempre a través de la capacitación. Y aquí los jóvenes juegan un rol sustancial, son aproximadamente cuatro mil setecientos jóvenes los que han accedido a estos proyectos, han podido capacitarse y han podido emprender también en la ruralidad. Hoy hay que poner énfasis en la conservación de la naturaleza sin duda alguna lo estamos haciendo en el manejo de la flora y la fauna y, en la importancia de los recursos naturales lo realizamos siempre siendo muy coherentes y responsables, y esto sí se lo articula de manera muy cercana con la subsecretaría de agricultura familiar campesina. Hace un momento hablé de los beneficios que hemos entregado de la diversificación que está en marcha, pero, sobre todo, creo que también es importante en estos momentos decirles que estas acciones se están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ejecutando categóricamente para garantizar un Ecuador más productivo, con mejores condiciones de vida para nuestros productores garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestros ciudadanos. Pero hay algo adicional, nosotros hemos logrado consolidar y articular un trabajo importante con organismos internacionales en donde hemos logrado construir una importante relación y, sobre todo, encontrar aproximadamente cuarenta y un millones de dólares en fondos no reembolsables, porque el campo necesita inversión. El compromiso de esta Cartera de Estado es continuar trayendo recursos para el desarrollo, para el fortalecimiento del sector agropecuario de nuestro país a través también de las inversiones en coordinación, por supuesto, con el Ministerio de Producción y Comercio Exterior. Eso contribuye e impulsa esa generación de empleos y oportunidades que buscamos como gobierno. Es también importante darles a conocer que desde que asumimos esta responsabilidad de conducir esta Cartera de Estado, nos hemos encontrado con un modelo de producción basado en políticas públicas caducas que han premiado únicamente la ineficiencia productiva, que cada día pierde su capacidad de ser competitivo frente al mundo que inevitablemente, señores legisladores, nos limita a movernos dentro de un círculo que cada vez es más pequeño. Hemos encontrado normativas, leyes que limitan la aplicación de políticas públicas que ayuden a enfrentar las características cíclicas que tienen los mercados agropecuarios con caídas, con alzas también de precios estacionarias como es el caso del banano. Concentrémonos en este momento en banano y tenemos un primer gráfico, que nos muestra el comportamiento del precio semanal del mercado spot de banano en comparación con el precio mínimo de sustentación de los ciclos productivos. En estos momentos ustedes pueden visibilizar este cuadro, y yo quiero que puedan observar que, a partir, por ejemplo, de la semana veinticinco, se nota que en este gráfico el fenómeno es recurrente comparado al dos mil veinte; es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

decir, lo que ocurrió en el año dos mil veinte y lo que está ocurriendo en el año dos mil veintiuno en la semana veinticinco es muy parecido. Es decir, en esta semana tuvimos precios por debajo del precio mínimo de sustentación esto es cíclico, esto ocurre cada año. En el dos mil veintiuno se acentuó con mayor diferencia lo conozco, lo sé, sé su realidad he estado cerca de ustedes en comparación al año dos mil veinte debido también a los efectos y a las consecuencias que ha traído la pandemia el Covid-19. Y aquí abordar también lo que ha ocurrido con temas logísticos no tener espacios navieros con recurrencia ha sido un gran problema para el sector bananero de nuestro país. Pero también hay que decir que hace pocos días atrás el precio spot del banano estuvo por encima de los precios mínimos de sustentación. Yo creo que aquí tenemos absolutamente claro la dinámica que juega el sector bananero y que más adelante nos podremos concentrar en hablar y referirnos a los demás rubros. Miren ustedes como el precio de seis dólares con noventa inicia en el año, pero luego vemos como en las semanas treinta y uno y treinta y dos este precio reduce y llega a cuatro dólares con cincuenta. Estos son los temas que lamentablemente hoy se han impuesto, insisto, una vez más las consecuencias económicas que ha traído la pandemia Covid-19 son un factor determinante para aquello, a partir de la semana veinticinco lo veíamos en el gráfico anterior. Podemos identificar un fenómeno recurrente sí esto es recurrente no ha ocurrido en este gobierno, ha ocurrido en la historia del Ecuador donde los precios del mercado spot se encuentran por debajo de los precios mínimos de sustentación, comportamiento que es cíclico cada año. En el dos mil veintiuno, esta diferencia se acentuó mayormente en comparación al año dos mil veinte originando esto por los efectos mencionados anteriormente, es este el modelo que ha dejado vulnerable al sector agrícola. Sus herramientas lamentablemente han generado falsas expectativas que han incentivado una sobre oferta productiva como es el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

caso del arroz, particularmente, en el año dos mil veinte y dos mil veintiuno provocando que nuestros productores sean poco competitivos frente a un mercado internacional, que premia sí la calidad que tienen nuestros productos, pero también premia el precio y ahí sí que tenemos muchas brechas. Lo que origina un efecto negativo en el comportamiento de los precios internos de los productos agropecuarios sensibles. Este modelo lo reitero y lo digo de manera enfática es caduco, ha encubierto una política pública clientelar que no ha garantizado el crecimiento del sector más importante de la economía, y que constituye la sostenibilidad macroeconómica y de la dolarización del Ecuador. No se puede seguir estando aislado debemos dejar atrás con hechos y acciones esta tan repetida frase de que tenemos una deuda con el agro, hoy es el momento de actuar. Nuestros productores deben de convertirse en una vez por todas en empresarios eficientes, en empresarios competitivos que sean los abanderados del país, que sean los abanderados del agro llevando más agricultura ecuatoriana en el mundo. Por eso es que estamos construyendo una nueva forma de hacer política pública agropecuaria que rompa este paradigma internacional y que nos encamine por el sendero de ser más eficientes, más competitivos en conjunto con nuestros agricultores. Y ustedes, señores legisladores, aprobaron una resolución en donde me convocaban a comparecer al Pleno de la Asamblea Nacional para hablar sobre temas puntuales, y vamos a referirnos a uno de aquellos: la regulación de precios de productos agrícolas y pecuarios. El modelo agrícola vigente sostiene en un marco de normativas dispersas en cada cadena productiva sin que se haya trabajado en un enfoque integral de desarrollo, amparado bajo la cubierta de espacios de diálogo entre productores, industriales y exportadores que inicialmente si nos vamos a la historia se denominaron comités de concertación, que fueron evolucionando hasta que hoy se denominan consejos consultivos, insisto, el diálogo, los consensos, los acuerdos son



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

una gran herramienta que se crean con el objetivo de generar acuerdos y de solucionar divergencias, de solucionar diferencias que se presentan en cada cadena productiva. Pero en la práctica mayoritariamente han sido ineficientes solo se han concentrado en la determinación de precios, de establecer precios mínimos de sustentación donde no se lograban acuerdos transfiriendo al final del día la fijación del precio al órgano regulador de la política agraria; es decir, al Ministerio de Agricultura y Ganadería. A estos espacios de diálogo en esta administración hoy los hemos convertido en verdaderas herramientas a través de las mesas técnicas, de las que ya hemos hablado. En donde se analizan temas de relevancia y de mucha importancia como la productividad, como el control, como los costos de producción, como la diversificación, la comercialización y la postcosecha y por supuesto el financiamiento que es tan necesario para el sector agropecuario de nuestro país. Es esto lo que nos ayuda a construir políticas públicas que desaten los nudos críticos, que nos limitan a ser competitivos. Analizando la política de fijación de precios mínimos de sustentación tenemos, señores legisladores, diez cadenas agroproductivas que tienen establecidos estos precios: una por ley que es el caso de las musáceas, banano, orito, entre otros y nueve a través de acuerdos ministeriales. En estos momentos también pueden observar ustedes el trabajo hecho de las mesas técnicas recientes hace unos días atrás en la provincia de Guayas, ahí vemos representantes del sector agrícola y en estos momentos pues, ustedes pueden observar también como se han establecido los precios mínimos de sustentación en estas diez cadenas productivas. Concentrémonos en arroz, arroz cáscara las reformas a este acuerdo ministerial se las llevaron a cabo hoy, el arroz grano largo tiene un precio mínimo de sustentación de treinta y dos dólares, el arroz grano corto tiene un precio mínimo de sustentación de treinta dólares aquello se lo estableció el veintitrés de julio del año dos mil veintiuno en el Acuerdo Ministerial 019, insisto, un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

acuerdo en donde se lograron estos cambios con la participación de nuestros productores agrícolas. Así mismo, vemos el tema de la caña de azúcar que es un tema interesante, el tema de la cadena de la leche que tiene una metodología para la identificación del precio mínimo de sustentación del litro en finca o en centro de acopio, en base a la indexación del cincuenta y dos punto cuatro por ciento con el precio del mercado del litro de leche UHT, más bonificaciones por calidad sanitaria y buenas prácticas pecuarias. En el caso de la cadena de la caña de azúcar también se lograron importantes avances, pues se emplea una metodología para definir el precio mínimo de sustentación la indexación de la tonelada métrica de caña en pie, con el setenta y cinco por ciento del valor promedio de los precios de venta nivel de exingenio del saco de azúcar de cincuenta kilos que se comercializa en el país, más premios de castigo por los grados Pol que se contenga. El resto de las cadenas utilizan como metodología el establecimiento de los costos de producción más una rentabilidad ponderada para el productor, mediante la base de una tasa de interés que la establece el Banco Central del Ecuador y que debe estar vigente por supuesto al momento del cálculo. Quiero hablar sobre el tema del arroz, sobre cómo hemos intervenido durante estos primeros cien días de administración y, sobre todo, yo creo también que hay que resaltar aquí el trabajo que hemos venido haciendo con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, con Agrocalidad durante el mes de julio en donde se abordaron temas sustanciales en estas mesas técnicas y sobre todo pues que pudieron dar importantes beneficios. En el tema de las mesas técnicas el tema de productividad fueron aproximadamente siete mesas técnicas las que se lograron establecer, hablaba de Iniap en donde se pusieron en consenso el tema de debate en temas de semilla, mecanización, buenas prácticas agrícolas el control en fronteras, frontera norte tanto como en la frontera sur. Nuestro equipo técnico acudió a fronteras y pudo evidenciar lo que ocurre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

y por aquello es que se logró afianzar y consolidar este acuerdo interinstitucional, este convenio que beneficiará a nuestros productores agrícolas. Pero también se han realizado controles en piladoras, señores legisladores, y los continuaremos haciendo. Los costos de producción, costos agrícolas, costos de transporte, de mano de obra, de insumos, de fertilizantes también fueron un tema que se lo debatió y se lo puso sobre la mesa. El tema de semillas para la diversificación, el tema que, por supuesto empieza a tomar fuerza, pero sobre todo el tema de comercialización. Aquí hay varios temas que nosotros hemos visto reflejan una gran problemática para nuestros agricultores, y es lo que queremos combatir por supuesto acercando a nuestros productores agrícolas a los procesos de comercialización. Aquí hubo aportes que permitieron hacer ajustes, cambios a los costos de producción ocasionando mayoritariamente por el incremento de precios de insumos, de fertilizantes que lo escuchamos hace un momento esto es una problemática a nivel internacional que se ha generado por el incremento de costos navieros. La limitación de la oferta de contenedores es un gran problema que afecta directamente al incremento de costos de insumos agropecuarios. Los costos varían según el sistema de producción debemos aclarar que no es un mismo sistema el tecnificado que uno semitecnificado o carente de tecnificación, no, aquí hay variaciones, una mayor tecnificación si bien es cierto implica una mayor inversión, pero a la vez mayores rendimientos productivos. Por eso nuestro enfoque es mecanizar al sector agropecuario lo que define costos unitarios mucho menores de los que podrían tener los sistemas de producción carentes de tecnificación, insisto, este es un objetivo macro, un objetivo que lo estamos fortaleciendo en base a este ajuste se emite el Acuerdo Ministerial 019 del veintitrés de julio del dos mil veintiuno, donde se estableció los precios que les di a conocer hace un momento para el arroz particularmente. El precio promedio del mercado del arroz pilado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ecuatoriano con respecto a los precios promedio internacionales y de la subregión es superior; es decir, no estamos siendo competitivos, nuestros precios son mucho más altos con países como, por ejemplo, Perú que tiene aproximadamente un cuarenta y ocho por ciento y con Colombia veintiocho por ciento de diferencia es algo que por supuesto es un tema que nosotros lograremos revertir, lograremos cambiar con todo este proceso de tecnificación y de incentivos que estamos entregando al sector agropecuario de nuestro país. Por eso hay brechas, por este problema hay brechas que incentivan el contrabando en el Ecuador, el precio promedio del arroz pilado ecuatoriano con respecto a los promedios internacionales y de la subregión es superior, quiero ser insistente en esto en comparación con Colombia en un veintiocho por ciento y en comparación con Perú en un cuarenta y ocho por ciento, esta diferencia es lo que fomenta de manera significativa el contrabando de productos agrícolas. Ser más competitivos es un trabajo de todos y lo estamos enfocando a nuestros pequeños productores, estamos implementando lo decía hace un momento un sistema de nivelación láser de suelos lo que mejora la eficiencia productiva o reducción de costos de riego, de combustibles para bombeo, la lámina de agua uniforme aumentando la eficiencia en el uso de fertilizantes, aplicación de insumos lo que minimiza el riesgo de pérdidas de productividad durante la cosecha, el solo tener esta maquinaria agrícola para nuestros agricultores representa hasta un veinticinco por ciento de eficiencia en los costos de producción. La información que les estoy dando, señores legisladores, es absolutamente transparente, es absolutamente técnica son estas las acciones que fomentan y fortalecen nuestra política pública la que estamos ejecutando. Esta es solo una pequeña muestra de todo lo que lograremos alcanzar en el gobierno del encuentro, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ahora volvemos al tema de la caña de azúcar porque creo es importante, señores legisladores, aquí lamentablemente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

han habido un sinnúmero de problemas en cuanto a lo que respecta al pago de nuestros productores de caña, hoy en las reformas que también fueron acuerdos y consensos con nuestros cañicultores se lograron avances como, por ejemplo, nuestros productores que tienen desde cero hasta cinco hectáreas deben recibir sus pagos de manera igual en dos pagos iguales, desde treinta y sesenta días respectivamente contados desde el primer pago que se le realice. Desde las cinco hectáreas hasta las diez hectáreas en tres pagos iguales a treinta, sesenta y noventa días respectivamente contados desde el primer día de pago realizado. Luego de más de diez hectáreas el plazo máximo de pago es de noventa días contados desde el primer pago realizado también, eso no sucedía anteriormente. Aquí también con los ingenios, con nuestros cañicultores logramos a través del diálogo, de los consensos hacer esos cambios en el acuerdo ministerial. El objetivo sustancial aquí es establecer mecanismos de pago a nuestros productores de caña se realizó una práctica, lamentablemente, que venía retrasando el desarrollo, la productividad y sobre todo estos mejores días que también claman y exigen nuestros cañicultores, así que hoy hay un trabajo también con este sector que se ve reflejado a través de los cambios que se han logrado hacer. Estos son logros importantes, señores legisladores, ciudadanía para los cañicultores este acuerdo que lo establece el Ministerio de Agricultura y Ganadería generó una herramienta de política pública que busca fortalecer algo importante la liquidez para nuestros productores. Nuestros productores merecen, deben tener plata en sus bolsillos para poder seguir produciendo y estos mecanismos que acortan tiempos de pago a nuestros cañicultores son un gran beneficio sin duda alguna. Ahora vámonos a banano, en la cadena de banano el precio mínimo de sustentación se define durante el mes de octubre del año anterior al ciclo productivo, conforme a la ley para estimular y controlar la producción y comercialización de banano, plátano y otras musáceas para el ciclo del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

dos mil veintiuno se definió en base al Acuerdo Ministerial No. 117 de veintinueve de octubre de dos mil veinte de la siguiente manera: de la semana uno hasta la semana dieciséis se estableció un precio de seis dólares con noventa centavos, de la semana diecisiete a la semana treinta y dos el precio establecido fue de seis dólares con sesenta centavos, de la semana treinta y tres a la semana cuarenta y dos el precio que se establece es de cuatro dólares con cincuenta, de la semana cuarenta y tres hasta la semana cincuenta y dos el precio vuelve a subir y se lo estableció en seis dólares con cuarenta tal cual los vemos en los gráficos que ustedes pueden observar. Para el sector bananero que dicho sea de paso genera grandes bondades, grandes beneficios para el Ecuador son aproximadamente doscientas sesenta y cinco mil plazas de empleo las que genera el sector bananero y son, aproximadamente, tres mil quinientos cincuenta millones de dólares los que ingresan en divisas al Ecuador únicamente por este rubro. Existe, señores legisladores, y ustedes deben de tener conocimiento de primera mano una amenaza latente Fusarium raza 4, un hongo que está muy cerca de nuestras fronteras, un hongo devastador. Pero quiero aquí aprovechando este espacio aclarar y decir que Fusarium raza 4 no está en el Ecuador, pero si genera y representa una gran amenaza para el país no solamente para el sector bananero del Ecuador. Hoy por disposición del presidente de la República ha dispuesto la conformación de mesas técnicas de trabajo en donde el COE Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad, Iniap y otras carteras de Estado y sobre todo la empresa privada han consolidado un trabajo que ha tenido grandes avances y hay que resaltar como hoy, si todos hemos arrimado el hombro para combatir esta plaga, este hongo que sería devastador y que generaría grandes pérdidas económicas para el Ecuador. Estas mesas técnicas se dispusieron el tres de agosto y hemos tenido avances importantes, incluso, hemos logrado aterrizar estas mesas en territorio, en provincias



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

como Santo Domingo de los Tsáchilas, en provincias como Manabí, en provincias como Los Ríos y este mismo día, señores legisladores, yo debía estar en la provincia de El Oro también impulsando estas mesas técnicas de trabajo, pero estoy aquí respondiendo ante la solicitud de comparecencia al Pleno de la Asamblea Nacional. Estas mesas técnicas provinciales se han conformado de manera específica también la primera que se estableció, la Mesa técnica de investigación en donde el Iniap es el principal responsable y aquí ya se aprobado también la importación de plantas in vitro tolerantes a Foc R4T para fines de investigación; es decir, si hay una amenaza, si hay una problemática nosotros también somos los encargados de presentarles al país la solución y estas plantas tolerantes serían una gran alternativa para continuar produciendo banano. Ese banano el más apetecido a nivel mundial, ese banano que tiene calidad insisto una vez más debemos precautelararlo y debemos hacer todos los esfuerzos necesarios, para poder prolongar la llegada de Fusarium raza 4 al Ecuador. Hemos incluso fortalecido protocolos de seguridad en fronteras ubicando arcos de desinfección, pero en fincas nuestros productores bananeros deben también ser corresponsables y hacer su trabajo y aplicar cada una de las capacitaciones que nosotros les hemos dado como Ministerio de Agricultura y Ganadería para implementar protocolos de bioseguridad en finca. La Mesa número dos de trabajo aborda temas de agua y riego, aquí el responsable es el Ministerio del Ambiente ha habido también interesantes acuerdos hay mucho compromiso de trabajo en equipo. La Mesa tres es de financiamiento y medidas de compensación, aquí el responsable es BanEcuador estamos generando productos especiales para la implementación de medidas fitosanitarias en temas de Fusarium raza 4, particularmente estamos extendiendo también los beneficios para riego, estamos trabajando en renovación de seguros agrícolas y se está también empezando hacer un trabajo con la Presidencia de la República para la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

activación vía decreto ejecutivo del Fondo para la Investigación Agropecuaria - Fiasa que tiene como asignación, señores legisladores, el uno por ciento del producto interno agrícola. La asignación se realiza de manera gradual iniciando primero con un cero punto dos por ciento que es aproximadamente once millones de dólares, los que corresponderían ser destinados únicamente para fines investigativos. El treinta por ciento de los fondos Fiasa serán asignados directamente al Iniap y el setenta por ciento a fondos concursables. Esto es un tema que, por supuesto ya reposa en Presidencia y esperamos pronto poder tener esta asignación importante, porque la investigación también es desarrollo, también es reactivación. La investigación en el país debe ser aplicable no se debe de quedar en una hoja de papel. En la Mesa técnica cuatro se han abordado temas de protocolos nacionales, aquí los responsables son la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería se trata de regular centros de acopio en medidas fitosanitarias, también estamos fortaleciendo la normativa biosanitaria de control, la estrategia comunicacional que es muy importante y que a través de medios comunitarios estamos impulsando un mensaje muy potente en la ruralidad, porque son nuestros agricultores, productores de banano quienes tienen que tener toda esta información de manera eficiente. El apoyo logístico para la socialización de estos temas y para las capacitaciones es importante y aquí insisto la empresa privada también está haciendo su trabajo. La Mesa cinco es de monitoreo y mapas de riesgos, el Ministerio también tiene un rol sustancial ahí pero también la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. El uso de drones para la vigilancia focalizada es una prioridad hay muchos avances ahí y se está realizando una actualización también de mapas, de ríos, de cuencas y zonas inundables en el Ecuador. Y para concluir en este tema por el cual me han llamado a comparecer señores assembleístas, el comportamiento cíclico de los precios es una realidad en el país sumado a las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

externalidades ocasionadas por la crisis de la pandemia Covid-19, que han provocado que se refleje una caída de los precios internos de los productos agropecuarios sensibles. Visualizando la deficiencia del modelo de fijación de precios mínimos de sustentación. Los precios mínimos de sustentación no han logrado una mejora competitiva más bien nos han demostrado que no son una solución para la problemática del sector agropecuario. Esta Cartera de Estado se encuentra generando las herramientas de una política pública agropecuaria que contribuya con una mejor competitividad de nuestros productos, frente a los precios de mercados internacionales enfocado sí en la reducción de costos de producción. Por lo tanto, el único camino, señores legisladores, ciudadanos ecuatorianos, es la tecnología, el riego, el agua porque la agricultura sin agua no funciona, también trabajamos de manera muy potente en la entrega de semillas de calidad, en la entrega de maquinaria agrícola, en este proceso de reconversión y de diversificación. Por lo tanto, el único camino para la reactivación económica del sector agropecuario es fortalecer la competitividad principalmente para nuestros pequeños y medianos productores. El agro vive, el agro se siente, el agro se hace escuchar, tal cual como hemos escuchado a todos los actores de la cadena productiva, pero debemos lograr la reactivación a través de la tecnificación, de la sostenibilidad del agro ecuatoriano, ese es nuestro objetivo. El sector agropecuario, señores legisladores, ustedes conocen es considerado como un eje estratégico debido a su impacto tanto en lo económico como en lo social y político en el Ecuador, tomando en cuenta que su falta de desarrollo socioeconómico incide en el incremento de cinturones de pobreza. El cuarenta y ocho por ciento y las cifras lo muestran así: en la ruralidad el cuarenta y ocho por ciento de la población enfrenta una situación de pobreza que nos preocupa y es lo que queremos revertir, pero hay factores adicionales como la migración. Nuestros jóvenes están decidiendo abandonar el campo y están buscando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

alternativas en la ciudad, alternativas de un trabajo, pero aquello tampoco ocurre en las áreas urbanas. En consecuencia, es de vital importancia la instrumentalización de una política pública agropecuaria. Por lo que, estimados asambleístas, es momento de hacerles una invitación a que trabajemos en conjunto deponiendo ideologías, banderas políticas. Actualmente esta Cartera de Estado definitivamente articula y desarrolla políticas públicas que están alineadas al Plan del Desarrollo Nacional dos mil veintiuno-dos mil veinticinco. El objetivo general de nuestra política pública es transformar al sector agrícola, pecuario y forestal en un sistema integral articulado siempre productivo, rentable y armónico con el medio ambiente, agricultura sostenible a través de las estrategias que fomenten el empoderamiento ciudadano y que se fortalezcan cada uno de los eslabones agrocomerciales, yo creo que es ahí donde debemos enfocarnos sin duda alguna. Creo también es momento de decirles, señores asambleístas, que todas estas acciones permitirán tener una producción sostenible y sustentable que permitirá al productor proyectar sus inversiones, pero sobre todo asegurar sus ingresos. En el tema de la cadena agroproductiva yo decía hace un momento lo que hemos logrado en temas de legalización, de financiamiento, de mecanización, pero estos procesos también tienen políticas transversales que debemos tenerlas muy en cuenta para nuestra administración es sustancial la transparencia, la innovación en la administración. Es momento de dejar de lado la burocracia, la tramitología. Es momento de hacer más eficiente nuestra administración y aquí también estamos logrando importantes avances, y como mujer no quiero dejar de destacar el rol tan importante que juega la mujer en la ruralidad ecuatoriana. Debemos de visibilizar ese trabajo de aquellas mujeres que también producen alimentos y que en pleno momento de pandemia jamás bajaron los brazos, fueron ustedes los héroes de la pandemia. Gracias a ustedes jamás hubo desabastecimientos en los mercados nacionales, jamás



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

dejaron de llegar alimentos a la mesa de nuestros hogares. Gracias a su loable trabajo, a su esfuerzo. Pero los jóvenes, los jóvenes también hoy deben de entender que su futuro, que sus oportunidades están en el campo los invito a que utilicen estos proyectos que tenemos como Ministerio de Agricultura y Ganadería, como herramienta para poder emprender, para poder impulsar tu economía. Los temas de trazabilidad y de productos de calidad deben de ser un referente también al momento de producir, la asistencia técnica, la investigación, la asociatividad lo mencionaba hace un momento son temas que no debemos dejarlos en el cajón del olvido. Considerando todos estos temas que hemos hablado es importante que ustedes puedan tener también una participación potente en alianzas público-privadas. Es el momento de consolidar aquello y este es un trabajo que también se lo empieza a fortalecer siempre pensando en los objetivos de desarrollo nacional, que plantea desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería políticas con cada uno de los indicadores siempre apegados a la realidad de este sector. Ahora bien, les decía sobre la firma de este convenio que fue una exigencia, un requerimiento del sector lechero, del sector agropecuario en general. Este acuerdo nos ayudará a fortalecer controles en frontera, controles en productos agrícolas como la cebolla, como el arroz que dicho sea de paso ya hay demostraciones de que si ingresan al país de manera irregular. También se harán controles de leche, de estos productos sensibles porque es un requerimiento y también pues nosotros continuamos con nuestros controles en la industria, en piladoras en el caso del arroz. Se han activado también mesas técnicas territoriales permanentes en donde participan instituciones públicas, privadas, ONG y también los actores de las cadenas productivas con la finalidad de analizar y definir líneas de acción o actividades donde se pueda ayudar a mitigar la problemática, frente a la crisis actual que está viviendo el sector productivo de nuestro país. Se ha planificado para la campaña de invierno del año dos mil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

veintidós que los paquetes tecnológicos que tienen subvención cubran el alza de los fertilizantes edáficos, que han tenido este año por causas exógenas grandes problemas como bien ya lo hemos escuchado, esto para cultivos como el arroz, el banano, el cacao, el café. Esto también inicia a ser en nuestra administración prioridad, esta es la ayuda a través de estas subvenciones que le daremos a nuestros agricultores. Paralelamente para el sector arrocero fortalecemos su estructura de costos con la utilización de estas niveladoras láser de las que ya hemos hablado, insisto, la tecnología es una gran herramienta que debemos utilizarla y ya las entregamos, provincias como Guayas fueron beneficiarias de estas maquinarias agrícolas, provincias como Los Ríos, provincias como Manabí, provincias eminentemente productivas de arroz. Y a través de BanEcuador hemos financiado a varias cadenas productivas: en arroz se han entregado aproximadamente seis punto nueve millones de dólares para aproximadamente mil ochocientos productores de arroz, en maíz son veintiocho millones de dólares y algo más los que se han entregado, en caña de azúcar también hay un rubro importante entregado a nuestros productores, en leche se lo ha hecho de la misma manera. El financiamiento de capital de trabajo para absorción de cosecha de cultivos de ciclo corto también es una realidad, hemos entregado créditos a bodegas de campo para que puedan absorber particularmente arroz. La transferencia de tecnología a través de la asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas, y este desarrollo empresarial que impulsamos es también un objetivo importante. Debido al exceso de la oferta para el consumo nacional se desarrollan estrategias paulatinas de reconversión de cultivos de mercados y, obviamente, esto siempre tendrá que ir acompañado de un seguro agropecuario. Para una mejor gestión de todo el trabajo que hemos venido haciendo, hoy, yo creo es importante, señores legisladores, darles a conocer cuáles son las competencias de manera muy clara, que tiene la Superintendencia de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Control de Poder de Mercado, tomando en cuenta las atribuciones que se establecen en el artículo treinta y ocho de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, una de las más importantes y que ustedes deben de tener en cuenta para exigir más control, para exigir ayuda, para exigir un trabajo articulado con esta propia Cartera de Estado es, justamente, examinar y realizar los peritajes que estimen necesarios sobre libros, documentos y demás elementos necesarios para la investigación. Controlar existencias, comprobar orígenes y costos de las materias primas u otros bienes, de conformidad con lo que establece la ley, particularmente, en tema de agroinsumos. Son estas las competencias que tiene la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, una competencia más es promover y formular acciones ante la justicia e informar y solicitar la intervención de Fiscalía General del Estado cuando el caso así lo amerite, insisto, competencias no del MAG, no del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sí, de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado. También una competencia más es suscribir convenios con gobiernos autónomos descentralizados para la habilitación de oficinas receptoras de denuncias. Señores queridos agricultores, si están vulnerando sus derechos, si no les están pagando el precio mínimo oficial por los productos agrícolas cuando tienen contrato, deben de denunciar ante los organismos de justicia, ante la Superintendencia de Control de Poder de Mercado y en el caso de banano también la Subsecretaría de Musáceas está a su disposición. También generar espacios de comercialización directa para encontrar a nuestros productores consumidores mediante ferias de intercambio comercial, al por mayor y menor ha dado importantes resultados. Así lo vivimos el fin de semana anterior en la provincia del Guayas, en donde nuestros productores de arroz pudieron vender el saco de arroz a un precio justo. Esto lo estamos coordinando con las distintas gobernaciones y es un proyecto que se ampliará a nivel nacional. Se han identificado centros de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

acopio de asociaciones en las provincias de la Sierra que se han vinculado con las asociaciones productoras de arroz, para incluso fortalecer el comercio asociativo. Se han asegurado aproximadamente cinco mil ciento cincuenta y siete hectáreas de cultivo y cuatro mil quinientas cabezas de ganado, beneficiando así a dos mil trescientas dieciocho familias que producen alimentos para los ecuatorianos. Ahora bien, las acciones que se desarrollaron y se continúan desarrollando en fronteras siguen latentes, y yo creo que aquí es importante darles a conocer lo que se logró hace unos días atrás con el equipo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio de Rentas Internas, pero lo que se logrará consolidar a través de este convenio, definitivamente, es algo que agradecemos, es algo que destacamos y resaltamos sin duda alguna. Es importante mencionar que, con el objetivo de promover información de primera mano a las entidades de control se han diseñado herramientas de verificación, para la revisión y validación de comprobantes de movilización de productos en frontera, perfil punto de control fijos y móviles, aplicación móvil RCP, implementación de Códigos, incluso, QR y el código de barras, y se han creado veinticinco puntos de control fijos y móviles en nuestras fronteras. Las acciones en territorio, las capacitaciones no paran, las socializaciones continúan en las fronteras fronterizas. Tuve la oportunidad de visitar la provincia de Loja hace unos días y pudimos también articular un gran trabajo con distintas carteras de Estado. Verificamos en campo, en los predios registrados en zona de frontera para tener información de primera mano sobre lo que realmente ocurre en temas de permisos o de movilización de cosecha. Es importante poder transparentar absolutamente todo y es lo que estamos haciendo. Integramos también una Mesa técnica para la seguridad del comercio, motivada por el Servicio de Aduanas del Ecuador - Senae y conformada con instituciones de control con el fin de determinar acciones en territorio, para combatir el ingreso de mercancías de manera irregular,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de manera ilegal. Luego yo también quisiera resaltar los logros que se han alcanzado con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, más de seis mil muestras son las analizadas por el laboratorio, con desarrollo sostenible de productividad beneficiando a quinientos sesenta y nueve productores, el manejo agronómico de ciento noventa hectáreas para producción de semilla, por genética de calidad, semillas de calidad también la producción y entrega de aproximadamente seis mil kilogramos de semillas certificadas de arroz, en provincias como Guayas y Los Ríos, se lo hizo. Esto ha representado un gran avance y, sobre todo, con todos estos logros hemos beneficiado aproximadamente a cuarenta y ocho mil setecientas familias que han utilizado esta herramienta de la investigación para ser más productivos, más eficientes. Agrocalidad, avances importantes con lo que respecta a la fiebre aftosa, somos un país libre de fiebre aftosa y este es un gran preámbulo, una gran alternativa para en algún momento también poder exportar carne hacia distintos países del mundo. La vigilancia y control de la inocuidad de la leche cruda y del suero de leche continúa, son un sinnúmero de controles los que se han registrado y, justamente, es lo que hemos pedido, exigido y dispuesto se pueda fortalecer incluso con el acompañamiento del Arcsa. Las certificaciones de buenas prácticas agropecuarias benefician aproximadamente a trescientos setenta y cinco productores. Reconocemos también el premio a la excelencia en la simplificación de trámites y la actualización del registro de operadores orgánicos individuales que por primera vez se dio y que, por supuesto, beneficia a un número significativo de productores. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, señores legisladores, según el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Constitución de la República del Ecuador, señala que son atribuciones de las ministras, de los ministros de Estado ejercer la rectoría de la política pública a nuestro cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera nuestra gestión, esas son



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

nuestras atribuciones, esas son nuestras funciones y las hemos cumplido a cabalidad. Yo estoy aquí en esta comparecencia con fines informativos, es bastante amplia la información que les hemos entregado y aquí abro paréntesis también para decirles, señores legisladores, si requieren alguna información adicional estaré a su disposición para hacer la entrega de la misma de manera documentada si ustedes así lo requieren. Como Ministerio de Agricultura y Ganadería fortalecemos una política pública de comercialización, la cual deberá ser manejada entre los actores productivos, necesariamente, con una interacción proactiva en el manejo del balance de la oferta y la demanda. Nuestro trabajo como Ministerio de Agricultura y Ganadería continúa siendo el mismo, cerca de ustedes, cerca de nuestros agricultores, llegando a la ruralidad, escuchándolos, atendiendo sus clamores, sus exigencias, pero trabajando de manera incansable en temas de competitividad agropecuaria de la mano de ustedes assembleístas. Necesitamos leyes, necesitamos trabajar en normas, necesitamos impulsar un trabajo coercitivo, entre las distintas Carteras de Estado para garantizar esos mercados, para garantizar la reactivación económica para nuestros pequeños agricultores, para el mediano agricultor, para el Ecuador en general. Es menester de todos exigir a las entidades de control que actúen de oficio, la justicia debe actuar en estos temas particularmente en base a las funciones en capacitación, control, supervisión y cumplimiento de las leyes que están, ya ustedes han hecho referencia al Código Orgánico Integral Penal. Reiteramos nuevamente que como Ministerio de Agricultura y Ganadería ejercemos la rectoría de políticas públicas y expedimos acuerdos y resoluciones administrativas, que se requieren para nuestra gestión. Finalmente, como hemos podido evidenciar el trabajo que se viene desarrollando desde esta Cartera de Estado está en sintonía con las diversas necesidades del sector agropecuario, pese a las múltiples dificultades que hemos tenido en el sector y que nuestros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

agricultores vienen enfrentando a largo plazo. En el pasado y actualmente tenemos hoy la firme convicción, la firme entereza y el firme empoderamiento y conocimiento de causa para que juntos continuemos trabajando y construyendo un sector agropecuario más competitivo, sostenible, pero siempre potencializándolo para lograr ser un sector estratégico, para el crecimiento y el desarrollo de nuestra nación, de nuestro Ecuador. La paralización, la confrontación, el odio, los insultos, los ataques y las ofensas no solucionan la problemática de nuestros agricultores, de esa mujer rural que merece ser escuchada y que merece tener beneficios, de ese hombre, de ese joven agricultor que tiene todo nuestro apoyo, que tiene nuestro impulso. Somos nosotros, señores legisladores, son ustedes, es este gobierno quien de manera consecuente, quien de manera transparente y sensata ha llegado el día de hoy hasta el Parlamento ecuatoriano para entregarles la información requerida, para entregarles la información por las que me han llamado a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Nacional, lo he hecho y lo continuaré haciendo las veces que ustedes así lo requieran, siempre con respeto, siempre con altura, siempre con convicción, porque ocupé el espacio que ustedes están ocupando y convencida estoy de que trabajaran siempre en beneficio del pueblo ecuatoriano. Les agradezco mucho por su atención, que tengan muy buenas tardes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se le agradece la comparecencia de la señora ministra de Agricultura y Ganadería, la ingeniera Tanlly Vera. Vamos abrir el debate. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Darwin Pereira. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEREIRA CHAMBA DARWIN. Gracias, señora Presidenta. Compañeros legisladores, hermanos ecuatorianos, pero especialmente hermanos agricultores que hoy nos visitan y que esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Asamblea históricamente ha permitido que aquel que solo le tenían permitido pisar el campo, que aquel que le permitían que solo labre la tierra, que solo se ensucie sus manos para que nos dé de alimentar hoy este aquí con nosotros. Para ellos mi más cordial bienvenida a esta que desde hoy va a ser su casa, en la casa que van a estar bien representados. Hemos escuchado una amplia intervención de la señora ministra, señorita ministra, hemos escuchado la intervención de algunos hermanos agricultores representantes en la mayoría de algunos sectores, pero lo que no hemos escuchado en la locución de la señora ministra, justamente, cuáles son las políticas agropecuarias respecto a lo que se la convocó para que hoy nos explique qué está haciendo con la crisis del campo. Parece que algunos funcionarios de Estado se están acostumbrando hablar del futuro, futuristas, lo que va a pasar, lo que viene, lo que va a pasar más adelante, pero no de lo que han hecho o de lo que han podido solucionar en este tiempo que han tenido en sus manos hacerlo, porque no han solucionado nada; así de claro, los bananeros le acaban de decir que el precio de exportación que hoy no se está pagando, hace rato que no se está pagando. Los agricultores han coincidido en que los insumos han subido hasta por las nubes y nadie ha controlado el precio de la subida de esos insumos. Los arroceros acaban de decirle que ellos tuvieron la voluntad, la voluntad de sentarse con ella a conversar respecto de la crisis del arroz y resulta que hoy en tiempo presente a la fecha que nos encontramos acá, la crisis arrocera es en todo el país. Entonces, de que solución estamos hablando, señora Presidenta. Entonces, que es lo que se está haciendo por el campo desde el Ministerio de Agricultura y claro, ahora vemos aquí una respuesta que a mí me parece bastante preocupante, compañeros legisladores. Acaban de decir en este Pleno frente a todos nosotros que el precio de sustentación es insostenible; o sea, que se van por la oferta del mercado de la oferta y la demanda. Eso es lo que yo traduzco en lo que acaban de decir en este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

momento, están diciendo en este momento en este Pleno la señorita ministra que van a condenar a los agricultores a que se lo coman intermediarios, y que les paguen el precio que les da la gana en las exportadoras, porque no pueden manejar un país en el que no hay precio de sustentación, un país en el que no hay, no hay escúchese bien, subvenciones para los agricultores y que ninguno, compañeros asambleístas, esto creo que quedó claro en este Pleno. Ninguno de los agricultores que se pararon aquí con dignidad reclamaron subvenciones, reclamaron subsidios, tuvieron la dignidad y eso debe ser una lección importante para el país de haber dicho que ellos no quieren subvenciones, de que ellos quieren un trato justo, de que ellos quieren que regresemos la mirada al campo, de que ellos quieren que quienes funcionarios de Estado se paren ahí o se sienten en esas funciones hagan respetar la ley. Tanto es pedir eso, tanto están pidiendo los agricultores que hagan respetar la ley tan sencilla como eso, pero resulta que eso no nos han comunicado el día de hoy la señorita ministra. Resulta que no nos dicen nada respecto de cómo van a solucionar el problema del contrabando que entra por la frontera que hace que mate la agricultura, del arroz, de la leche, de la cebolla, de los productos que están encareciendo, que están matando a los agricultores. Señora Presidenta, ahora va llegando el tiempo de darnos cuenta que estas comparecencias como que no empiezan a surtir efecto, compañeros asambleístas. Va llegando el tiempo de darnos cuenta que aquí vamos a tener que hablar en serio, vamos a tener que hablar de juicios políticos para aquel quien no tenga la capacidad de hacer su función, de cumplir para lo que se los manda ahí, de cumplir con la ley y hacer cumplir con la ley, se vaya a su casa y no vuelva a ser funcionario público porque no se lo merece, señora Presidenta y hermanos agricultores. Hoy levantamos la voz aquí por aquellos hermanos agricultores que hoy en un grupo están acá y que nos visitan, pero que otros tienen que obligatoriamente labrar la tierra, tienen



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

que obligatoriamente sembrar y cosechar y que ven con pena que sus hijos ya no quieran estar en el campo y que ahora tengan que migrar al extranjero, tanto así que ya se están, que ya se empiezan abarrotar los aeropuertos de ecuatorianos que no aguantan más este país, porque no les damos una solución. Esta Asamblea, compañeros, tiene la obligación de darle una salida a los hermanos agricultores que están hoy día aquí. Esta Asamblea tiene la obligación compañeros, de darle una salida y esa salida no puede ser con visiones futurísticas de decirnos, tranquilos ya se arregla el problema, tranquilos que por acá vamos, tranquilos que estamos acá, mañana viene la oferta y la demanda y con eso solucionamos el problema. Mentira, señora Presidenta, nos están engañando, compañeros, nos están tomando el pelo y no podemos permitir aquí que los agricultores se les tome el pelo, para eso nos eligieron. Como buen agricultor, les digo a los agricultores que no voy a permitir eso, así sea el único que me tenga que quedar en eso y así me ataquen los que me tengan que atacar, yo seguiré levantando la voz por los agricultores, junto a mi bloque, junto a mis hermanos asambleístas que así lo quieran hacer, bienvenidos a luchar por el campo, por el campesino, bienvenida sea esa lucha compañeros agricultores, por ustedes estamos aquí y nos la vamos a jugar hasta el último momento compañeros. Muchísimas gracias, buenos días -----

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Luis Almeida. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA MORÁN LUIS. Honorable Presidenta, ilustres legisladores: Querer o pretender negar que hay o no hay un problema en el campo, en realidad sería una locura. Hay un problema en el campo desde hace muchísimos años, que ahora inclusive con la pandemia se ha agravado señora Presidenta, usted y yo somos testigos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de un informe de las Naciones Unidas que la pobreza ha aumentado muy grandemente en los campos y en la parte agrícola. Para ello hay que aprovechar de esta presencia de la señora ministra, que no quisiera decirle que ella es la culpable de toda la crisis económica, agrícola y rural, pero que tiene la gran posibilidad de poderla mejorar en favor de nuestros hermanos agricultores y productores. Hay una crisis de carestía, hay una crisis económica, hay una crisis de pobreza, hay una crisis de inseguridad y de hasta drogadicción. Insumos caros sí, precios injustos, comercio injusto para nuestros hermanos agricultores. De allí que hay que tomar una serie de caminos para que el precio justo para el agricultor le permita vivir con dignidad y vivir con dignidad significa ganar, porque el agricultor ama a su tierra, el arrocero ama a su tierra, el bananero, el cacaotero, el productor de leche, el papero, el maicero y todos aman a su tierra, pero si no hacemos eso en favor de ellos aquí la cosa se va a poner mal en nuestro Ecuador. Como decía el problema son de los altos costos de producción y la mala comercialización. Cómo solucionar este problema, es la pregunta que hay que decirle o hacerle o insinuarle a la señora ministra, que le veo que tiene buenas intenciones pero que hay que decirlo. La UNA, el desaparecimiento de la UNA ocasiona el problema de la no compra del arroz a los precios de sustentación, los cuales eran treinta y cinco dólares y ahora treinta y uno, quién va a comprar, sino es el Estado el que tiene que garantizar dicha compra. Pero hay un problema que están liquidando a la UNA, cosa que no debieron haberlo hecho, porque la empresa privada, los comerciantes no pueden garantizar de una u otra manera un precio mínimo porque sus ganancias se les van a ir abajo. Entonces, allí urge una solución a ese problema, señora Presidenta e ilustres legisladores, hay que abrir la UNA. El problema de la leche es casi igual, no solamente se trata de decir no me traigan leche en polvo que es más barata afuera, sino de darle a nuestros hermanos productores condiciones necesarias para que tengan un precio justo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ganen y puedan vivir, esa es la solución que necesitamos ilustres legisladores. Hay que mejorar las razas ganaderas, hay que mejorar la leche, con carne para que haya mejores actos ganaderos, hay que mejorar el riego y la mecanización, sí. El Estado ha comprado y ha obsequiado algunos tractores, creo que el gobierno actual también va a ser aquello para darle a los agricultores que mecanicen, sí, verdad es, pero ese no solamente es el problema. El problema también son los insumos, los insumos caros, hay mucho negocio en esto, en los insumos y los fertilizantes caros. Por eso hay que hacer un proyecto de fondo financiero, crédito barato para garantizar que nuestro hermano campesino gane, viva mejor y vuelva a la mirada al campo y no encarezcamos la vida a las ciudades. Son dos cosas que hay que hacer allí desde el punto de vista de gobierno y nosotros desde el punto Legislativo hacer una Ley de Desarrollo Agropecuario, que estimulen a los productores para que vendan mejor. Hay que estimular también las ferias libres para que vaya el campesino a vender directamente a las grandes ciudades. Hay que estimular los huertos familiares, como lo hace China, China en cada uno de los hogares tiene eso en las azoteas, aquí nada de eso se impulsa y eso tenemos que impulsarlo desde el Ministerio de Agricultura. Precios justos y comercio justo para vivir mejor a favor de nuestros hermanos agricultores. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Lucía Placencia. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLACENCIA TAPIA LUCÍA. Estimada Presidenta de la Asamblea Nacional, estimados colegas legisladores, estimada ministra que nos acompaña el día de hoy, ciudadanía que nos observa por los diferentes medios de comunicación, a mi querida provincia de Loja, a los agricultores, ganaderos que nos acompañan en la sala que está a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

continuación para ellos un saludo efusivo. Que dejando sin duda sus cosechas, sus sembríos, están aquí para reclamar sus derechos, para que el gobierno tenga políticas públicas claras, precisas y que responda concretamente a sus necesidades. El día de hoy, estimada ministra, ha sido llamada a este Pleno cívico y democrático como usted mismo lo menciono en su intervención; y, claro, aquí se la ha llamado para comparecer por diversas razones que preocupan al país y que compete a su Cartera de Estado, que usted la está representando en este momento. Estas razones que nacen de las promesas de campaña que presentaron como gobierno y que aún no se atiende en forma urgente para reactivar la economía del país. Hoy más que nunca recordamos que la etapa más crítica de la pandemia la afrontaron quienes estuvieron en primera fila como ya lo mencionaba Alexandra Púas en la intervención, en su podio. Es verdad que la afrontaron en primera línea, entre ellos los agricultores, quienes no descansaron solo para proveer los alimentos, fueron los agricultores quienes estuvieron de frente ante una crisis eminente. Aún, no se ha determinado acciones concretas para reactivar y apoyar al sector agropecuario, y es por eso que le hemos llamado a usted, señora ministra, que, si bien ya estuvo en meses anteriores en la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, hoy nos encontramos en un diálogo más amplio, con inquietudes del pueblo ecuatoriano para que sean respondidas. Ya lo mencionaba el colega Almeida que la pobreza rural aumentado en un cuarenta por ciento, los críticos niveles de desnutrición crónica infantil que actualmente supera el treinta y seis por ciento según las propias declaraciones del señor presidente Lasso. La falta sistemática de políticas agropecuarias a causa de un presupuesto irrisorio para cada uno de los sectores que debe ser protagónico en la reactivación económica de este país, y la falta de regulación de precios en las cadenas productivas. Esto contribuye al descontento social, pero especialmente porque aún no está claro, señora ministra, el plan de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

acción que se va a tomar. Los problemas ya los sabemos, ahora necesitamos soluciones. Usted mencionaba que asistido con tractores. Lo mencionaba yo hace mucho tiempo, porque conozco la realidad de los agricultores, no basta con regalar semillas, mangueras porque al agricultor no lo ha sacado de la pobreza. Espero, señora ministra, pueda darnos información específica sobre tres preguntas en concreto, en julio estuvo presente en la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero y se comprometió con una serie de peticiones. En esta ocasión reconoció a la provincia de Loja como productora de arroz, especialmente los cantones de Zapotillo y Macará, tras decisiones que en su momento no fueron acertadas. Represento a esta provincia de Loja, a esta provincia fronteriza que según el artículo dos cuarenta y nueve de nuestra Carta Magna y las disposiciones de la Ley de Desarrollo Fronterizo señalan que se debe establecer un tratamiento preferencial como frontera. No quiero pensar que ese trato preferencial sea simplemente en palabras y quiero creer que en esta cartera de Estado si existen planes operativos de planificación de actividades, acompañamiento técnico, equipamiento de riego parcelario, implementación de nuevos centros de acopio o incluso que se activen los mismos centros de acopio que se encuentran en total abandono, entre otras políticas públicas que impulsen a los productores de frontera. Señora ministra, usted decía que ha visitado Loja. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto señora Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLACENCIA TAPIA LUCÍA. Por la importancia del tema sugiero que me dé un par de minutos que concluyó. Señora ministra, usted mencionaba que ha ido a la provincia de Loja, a Loja la ciudad y que va a articular con otras instituciones. Lo que nosotros queremos son planes y programas efectivos para que se dé solución a las diferentes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

necesidades de nuestra provincia y en especial para el cordón fronterizo. Con fecha catorce de julio de este año solicité que nos informe, cuál es la resolución específica que contiene los acuerdos en los que se llegó con las asociaciones en el contexto del paro nacional agropecuario, y si es que estaban presentes los productores de frontera en especial de la del sur. Nos supo manifestar que las primeras mesas técnicas no participaron, quiero preguntarle ahora, que si se ha tomada en cuenta en las decisiones a nuestra gente de las provincias fronterizas y, si se implementaron mecanismos de inclusión y participación de las ciento treinta y dos asociaciones de productores de arroz de la frontera sur; es decir, señora ministra, qué se está haciendo para atender a las fronteras. Compañeros, para legislar y materializar la política pública tanto usted, señora ministra, y nosotros como poder Legislativo y como autoridades, generamos, debemos conocer la realidad, la realidad agropecuaria y así como la Constitución estipula un tratamiento preferencial para las fronteras. Debemos trabajar en un plan de reactivación agropecuaria y que beneficie a los pequeños y medianos productores, ya se lo ha mencionado aquí. Pienso que es momento también de trabajar en la trazabilidad productiva con nuestros productores agrícolas para dar el acompañamiento adecuado, saber cuántos productores agrícolas existen por cadena productiva, qué políticas públicas se van a implementar para incentivar a los jóvenes para que puedan trabajar las tierras y no emigren como lo hemos visto últimamente, que más del setenta y cinco por ciento no pertenecen al grupo poblacional de jóvenes. Y, en ese sentido, otra pregunta va cómo está planificado realizar este censo agrícola, cómo lo van a realizar, es prioridad, porque considero que no hay forma de construir, desarrollar e implementar la política pública sin una información real del sector agrícola en el país para la toma de decisiones. Llegar a cumplir las metas para que el país sea una potencia agrícola significa tener datos y con esos datos trabajar, por ejemplo, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

denominación de origen de algunos productos, fortalecer las cadenas productivas, implementar techos mínimos y a la vez la protección y erradicación del contrabando agropecuario. Finalmente, señora ministra, quiero preguntar a usted, cuáles serán las acciones y medidas que se tomarán respecto al límite máximo de residuos LMR que sobrepasan en muchos productos en una relación cinco a uno, según estadísticas de las mismas Agrocalidad a nivel nacional y que podrían afectar a la salud de ecuatorianos. Espero que estas dudas sean contestadas al pueblo, no simplemente con una retórica, sino que se visibilice con acciones concretas. Tengo entendido que hay más preguntas, las vamos a hacer llegar, señora ministra. Hasta aquí mi intervención, señora Presidenta, colegas asambleístas, que nadie se quede atrás, vamos juntos adelante. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias por su intervención, señora Asambleísta. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Marco Troya. -----

EL ASAMBLEÍSTA TROYA FUENTES MARCO. Señora Presidenta, compañeros asambleístas, ciudadanos ecuatorianos que siguen esta Sesión del Pleno. Como habitante y representante de la provincia de Los Ríos, una provincia en la cual el cuarenta y siete por ciento de sus habitantes habitan en el campo, una provincia en la cual más del noventa por ciento de sus actividades económicas de manera directa o indirecta se relacionan con la agricultura, debo manifestarles la preocupación que tenemos los habitantes de la provincia de Los Ríos y los habitantes que a lo largo y ancho de nuestra patria nos dedicamos a las actividades agrícolas y pecuarias. Estamos conscientes que no se puede cambiar una realidad o un problema de muchos años en apenas cien días, estamos conscientes de que no es fácil poder generar los cambios y transformaciones que demanda esta actividad tan importante de la patria



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

en tan pocos días, pero también estamos atentos a que se pueda evidenciar políticas claras, políticas objetivas, porque nosotros hoy estamos conscientes también de que nuestros agricultores durante la pandemia evidenciaron cuál es realmente la necesidad prioritaria, la alimentación y luego nuestros médicos, la salud, sin esos dos pilares fundamentales es complejo poder realmente generar desarrollo y sacar adelante a nuestros pueblos. Quiero hoy citar una frase que es característica y que siempre la manifiesta nuestro presidente: Queremos más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador. Está bien, todos queremos que esa frase se cristalice en una actividad económica que permita rentabilidad al esfuerzo de nuestros agricultores. Hemos escuchado hoy de la señora ministra que dice que debemos propender a que nuestros productores sean empresarios, claro, hoy hemos evidenciado en las palabras de nuestros agricultores que no quieren dádivas, que quieren garantías para poder realizar unas actividades económicas de manera adecuada, no podemos generar empresarios agrícolas de la noche a la mañana ni por la gracia de Dios. Debemos tener políticas claras que establezcan objetivos a corto y a mediano plazo, que permitan que nuestros agricultores tengan las herramientas adecuadas para competir en el mercado internacional, tenemos una economía subdolarizada, tenemos problemas graves que deben ser atendidos, tenemos falta de crédito adecuado porque el pequeño y el mediano agricultor es rehén de un crédito de usura, debemos generar políticas claras para todos estos sectores que dinamizan la economía. Estamos conscientes de que si no generamos empresarios agricultores no podemos enfrentar el reto que se avecina, por eso debemos tener políticas a nivel agropecuario que permitan que todos sepamos hacia dónde caminamos, es la incertidumbre la que más preocupa a nuestros hermanos agricultores, incertidumbre en saber si hoy siembran y mañana qué precio van a tener; la incertidumbre en saber si su arroz, su maíz, su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

soya puede luego ser vendido en el mercado a precios justos. De qué nos sirve a veces tecnificar un suelo si el tecnificar un suelo significa que ahora no vamos a hacer una sola cosecha la de invierno, sino que podemos hacer otra más en verano; es decir, si antes perdía una vez ahora vas a perder dos veces. Debemos tener claro, nuestro presidente establece con claridad hacia dónde queremos caminar y el MAG a través de su Ministerio debe ya definir las políticas de cómo llegar hacia allá. Qué presupuestos van a ser asignados para que esos objetivos se cristalicen, porque de lo contrario todo queda en palabras y esa es la preocupación de nuestros agricultores, nuestros bananeros, cacaoteros y sobre todo el pequeño y el mediano, porque el grande tiene acceso a créditos y por volumen tienen costo de producción más bajo. Se ha hablado también de que de pronto nadie habla aquí de subsidios, claro, no se habla de subsidios, debemos hablar de incentivos porque hay incentivos cuando se estimula el sector exportador, hay incentivo cuando se estimula el sector empresarial, pero cuando se quiere hacer algo por el agricultor es subsidio. Por qué no hablamos de estimular el aparato productivo que genera el ochenta y ocho por ciento del Producto Interno Bruto del país, que genera el veintiocho por ciento de la mano de obra, no podemos estar indolentes ante la migración de nuestro sector agropecuario del campo a la ciudad, porque si no atendemos ese problema donde se genera, estamos generando otro tipo de problemas, porque esa migración de los agricultores a la ciudad significa cinturones de pobreza, de miseria, significa incremento de la demanda laboral la cual no tiene cobertura. Eso significa simplemente permitir que nuestros agricultores vayan a estar en sectores deprimidos y que vayan a formar a veces problemas delincuenciales, que nadie quiere en estos momentos, este es otro azote que vive en nuestra nación. Debemos a través de políticas claras controlar y regular el precio de los insumos que tienen incrementos exorbitantes, resulta que nuestro agricultor pierde y el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

comercializador gana. Resulta que el precio del producto está estabilizado a nivel del pago al agricultor, no se incrementa de pronto para el consumidor, pero sí se incrementan los costos de producción, a veces se manifiesta que esos costos, que el costo del incremento de combustibles no afecta el costo de producción, claro que afecta. Debemos analizar mecanismos que permitan analizar todos los problemas con claridad, sabemos... -----

LA SEÑORA PRESIDENTE. Señor Asambleísta, tiene un minuto. -----

EL ASAMBLEÍSTA TROYA FUENTES MARCO. ... Le voy a permitir que me permita unos dos minutos más, señora Presidente, si es tan amable. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene dos minutos. -----

EL ASAMBLEÍSTA TROYA FUENTES MARCO. ... Quienes como asambleístas queremos cumplir con responsabilidad nuestra tarea de legislar, lo que podemos manifestar hoy es que el sector agrícola es uno de los sectores más importantes de la patria y no podemos dejar de apoyarlo y de respaldarlo. El precio del banano ha alcanzado niveles de dólar ochenta que ha permitido que pequeños y medianos estén hoy colapsando y quebrando sus actividades económicas. Debemos generar políticas públicas hoy o luego debería informárenos, cuáles son las políticas y cuáles son los recursos asignados para que esas políticas se cristalicen, porque sin recursos todo queda en palabras, porque para resolver problemas se necesitan recursos económicos. Confiamos mucho en las políticas que quiere generar nuestro presidente de la República, pero también sabemos que nuestro presidente requiere aliados estratégicos en las diferentes carteras, y en la Cartera del Ministerio de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Agricultura y Ganadería debería generarse realmente una consolidación de ese plan que significa, más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador. Hoy simplemente quería manifestar y evidenciar el sentimiento de los agricultores del país, es doloroso que alguien te llame y te diga, Marco estamos quebrados, que los arroceros me decían este fin de semana, que no se preocupen que no vamos a estar en la Asamblea porque no tenemos ni para los buses, esa es la realidad. Evidenciamos el problema y busquemos la solución, todo tiene solución cuando se trata los problemas con objetividad, porque no se trata solo de escuchar, porque la agricultura no solo se debe escuchar, se debe sentir, se debe vivir, se debe palpar, porque los que hemos sembrado y trabajado en el campo sabemos lo que significa realmente construir una actividad agrícola que de alguna forma sea rentable. Queridos hermanos ecuatorianos y compañeros asambleístas, nunca descuidemos el campo como una prioridad para el desarrollo de nuestra patria. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Blasco Luna. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Gracias, Presidenta. Muy buenos días, colegas legisladores. El día de hoy hemos tenido la comparecencia de ciudadanos que representan la voz del pueblo y es la voz legítima de lo que el día de hoy vive el sector agropecuario, y debe llamarnos a la preocupación como asambleístas. La Asamblea Nacional tiene la obligación de escuchar al soberano, no distraernos en esos cantos de sirena de los denunciólogos que con un momento de fama quieren desprestigiar el trabajo que legisladores honestos y honrados, como somos la mayoría de legisladores lo hacemos aquí escuchando al pueblo ecuatoriano, estimados conciudadanos. En ese marco nos preocupa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

sobremanera la comparecencia de la ministra de Agricultura, quien ha manifestado que aparentemente todo está en relativa calma, ha citado de que la propuesta que plantea está concatenada al Plan Nacional de Desarrollo dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, y nos llama más atención porque hace días tratamos en la Comisión de Régimen Económico la proforma presupuestaria, y el delegado de la Secretaría de Planificación decía que todavía no tiene la planificación dos mil veintiuno-dos mil veinticinco, a quién creemos conciudadanos. En ese marco el día de hoy en las comparecencias representante de la provincia del Cañar, la señora María Fajardo ha dicho y ha hecho una descripción de lo que pasa el día de hoy en el sector ganadero, el sector productor de leche de la provincia y los demás comparecientes igual, no se respeta el pago del precio justo de la leche que está contemplado por Decreto Ejecutivo 394 del año dos mil trece, que se le debería pagar al productor en finca el cincuenta y dos por ciento del precio de venta al público y no se está cumpliendo. Quién es el responsable de hacer que se cumpla con ese pago, pues el Ministerio que tiene la competencia, el Ministerio de Agricultura y ahí nos llama la atención también la intervención de la señorita ministra que indica que está fortaleciendo el sistema agro productor y, ¡Oh! sorpresa en el Ministerio de Agricultura se han dado despidos en estas últimas semanas a técnicos encargados de dar el soporte y la asistencia a los productores en el campo. No se asignan los recursos para de igual manera dar el acompañamiento en el mejoramiento genético, el mejoramiento de pastos, lo hablo con propiedad porque venimos del sector agropecuario y claro, por supuesto, quien se termina llevando la mayor ganancia es la gran empresa, no pierde el gran productor, la gran empresa, porque termina vendiendo la funda de leche que ni siquiera es un litro, son novecientos mililitros, sí, en un dólar y al agricultor, al productor en finca le paga treinta centavos, dilapidando la posibilidad de que pueda haber un medio para sacar de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

pobreza y la extrema pobreza a sus familias y mucho más nos preocupa. Porque el día de hoy cerca de cien mil ecuatorianos han salido del país, del austro ecuatoriano, un problema que vuelve nuevamente a resurgir, no sé si es coincidencia, en la década de los noventa ya lo vivimos y quién era súper ministro de Economía, pues la ciudadanía ya lo sabe, no hay que nombrarlo y hoy día volvemos nuevamente a vivir ese problema. La gente se está yendo del campo, se está yendo de la zona rural, porque no encuentra posibilidad de trabajo y nosotros como legisladores tenemos la obligación de escuchar. Bienvenida, señora Presidenta, el haber hecho de que la Asamblea ya no se encuentre vallada, sino más por el contrario que todos los sectores sociales puedan venir a exponer sus múltiples necesidades y nosotros como legisladores escuchar, uyariy, uyariy, escuchemos al pueblo y demos soluciones a la problemática que tanto aqueja. Problema similar lo vive el sector arrocero, ya lo ha dicho también los comparecientes, el precio de producción bordea los treinta y dos dólares el quintal de arroz y nos dicen que se han reunido con los productores, con los agricultores para fijar un precio de sustentación que no llega ni siquiera al precio mínimo de producción, cómo va a sobrevivir ese pequeño productor, cómo va a sobrevivir ese emprendedor. La Asamblea tiene que asumir esa responsabilidad y llevar adelante las acciones que sean pertinentes. El diálogo bienvenido sea para ello está el Ejecutivo y el Legislativo, pero también para las soluciones a esa problemática. Problemas que no están fuera de lo que han citado los comparecientes el día de hoy, lo vivimos en los territorios. La producción de la papa en nuestros Andes bordea los veinticuatro dólares el promedio de producción por quintal y salen a los mercados y no les pagan ni siquiera los quince dólares, cómo sobrevive ese pequeño productor. Hay que repotenciar los sistemas de control, por supuesto, Agrocalidad tiene que hacer los controles para que de igual manera se cumpla con la entrega de esa leche del productor al consumidor, pero no puede ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

posible que únicamente se esté privilegiando a los grandes empresarios y a los grandes productores, exigimos del gobierno atienda estos requerimientos y estas necesidades y desde nosotros, desde el espacio legislativo poder generar esa posibilidad de que el pueblo ecuatoriano como lo ha hecho el día de hoy, ser escuchado y dar solución a la problemática que tanto aqueja a la economía de las y los ecuatorianos. Nos han dicho que el incremento de los precios de los combustibles no ha generado inflación o no ha causado daño supuestamente a los productores, mentira, el productor para transportar sus productos tiene que cada vez que sale del campo a la ciudad colocar combustible en sus vehículos, y eso incrementa un costo mayor el día de hoy ni que decir para poder poner a utilizar la maquinaria agrícola y los insumos que están por los cielos. No se puede producir de esa manera, el llamado entonces, señora ministra, a escuchar a los productores, al pequeño productor. Tiene usted la tarea el día de hoy de reunirse con los verdaderos productores no con la gran empresa solamente, hay que escuchar al pequeño productor y dar solución a la problemática que tanto aqueja y que el día de hoy nos está llevando a un descalabro. Gracias, señora Presidenta, señores legisladores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias por su intervención, señor Asambleísta. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Amada Ortiz. ----

LA ASAMBLEÍSTA ORTÍZ OLAYA AMADA. Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos los ecuatorianos, especialmente a los agricultores de mi país y a quienes hoy abandonando sus casas, sus tierras, sus pueblos hoy están junto a nosotros en el Salón José Mejía Lequerica. Señora Presidenta, compañeros asambleístas, escuchando con atención como se debe a quienes comparecieron en comisión general, a quienes felicito y me sumo con ustedes a ese clamor y a esa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

preocupación del hambre que es lo que realmente obliga a dejar nuestro hogar, a tener el miedo, sí, quizás de contagiarnos, porque aún sigue la pandemia, pero venir aquí a decir en la cara y en la casa del pueblo lo que realmente ellos necesitan y son sus derechos. A la señora ministra, por supuesto, escucharle que cuarenta y un veces ha respondido a solicitudes de los asambleístas, que ha comparecido a la comisión correspondiente y deberá seguir haciéndolo, porque mientras tenga el cargo de ministra, mientras haya ley y responsabilidades que tenga que cumplir, no se canse señora ministra o si no está en el lugar equivocado. Mi provincia Santo Domingo de los Tsáchilas de donde vengo y represento, produce cien mil litros al día de leche, seis mil ochocientas fincas productoras, eso suma a los más de seis millones de litros diarios que se producen en el país. Hablamos de agricultores pequeños y medianos, no de grandes empresarios. El precio que se estipula de acuerdo a la investigación de veintidós a veintisiete centavos sin tecnología, de treinta y cuatro a treinta y seis centavos con tecnología media y de treinta y ocho a cuarenta centavos con alta tecnología. Voy a hacerle algunas preguntas, señor Asambleísta y espero que me responda y que sea cuarenta y dos solicitudes que usted responde, antes de eso permítame informarle al país, a todos los ecuatorianos y a los asambleístas que tienen conocimiento de que tenemos dos acuerdos ministeriales, señora ministra: el uno es el Acuerdo Ministerial 394, emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería que está vigente, en el cual consta el precio de la leche, ese acuerdo usted lo debe de tener muy en claro. Hay otro acuerdo interministerial que lo firmó el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, además del Ministerio de Salud, usted hablaba de que próximamente se va a firmar un acuerdo interministerial, pues solamente debe de cumplir los ya existentes vigentes. Usted manifestó que es grato venir a este escenario donde usted fue Asambleísta por muchos años y ahora pregunta e insiste



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

y exige que faltan leyes, qué paso en su tiempo. Señores asambleístas, realmente no es por falta de ley que no se cumplen algunos derechos, algunos estipulados, el artículo trescientos ocho bajo el delito entiéndase y escúchese, agiotaje, esa es la tipología. Este artículo sanciona con pena de uno a tres años a la persona que no paga el precio oficial mínimo de sustentación o indexación establecido por el Estado, de la leche cruda y otros productos a esta. Señora Presidenta, este sector lechero, como el sector bananero, como el sector cacaoero, como los arroceros todos han venido a pronunciarse a esta Sala. La Sala del pueblo, la Sala donde estamos quienes debemos de vigilar el cumplimiento y esa seguridad jurídica que la exasambleísta, hoy ministra lo conoce a la perfección, pero qué hemos escuchado, una exposición que no nos dijo nada, hemos escuchado promesas que no sabemos si al salir de aquí simplemente se le olvidan, qué acaso quienes intervinieron en comisión general mintieron. Al tratar despectivamente a Blanca te dije, al tratar despectivamente a quienes han venido aquí a interponer sus preocupaciones, a ellos nos debemos, al pueblo ecuatoriano, a los bananeros que en un artículo me indicaban, mentiras, mentiras y tratan de engañarnos, señora Presidenta, valiéndose del Covid y permítame leerle una parte, dice: Tragedia del sector productor bananero ecuatoriano por el irrespeto total a la legislación bananera bajo la mirada cómplice de las autoridades del Gobierno Nacional. La repetitiva por décadas tragedia económica del sector productor bananero del Ecuador en el presente año veinte-veintiuno, se ha acentuado con consecuencias trágicas para más de dos millones de personas integrantes, directa e indirectamente del vertísimo conglomerado social inmerso en esta actividad, ellos mienten. Señora Presidenta y compañeros asambleístas, desde esta banca y sola banca, desde esta banca siempre alzaré mi voz, siempre estaré lista para debatir por los intereses más altos de todos los ecuatorianos y, sobre todo, de los agricultores a quienes me debo. Por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ello, señora Presidenta, y con lo dicho permítame hacerle las siguientes preguntas que espero sean respondidas: Primera. Existe preocupación en el sector ganadero por una declaración suya señora ministra en que había afirmado que el costo de producción del litro de leche no supera los once centavos, cuando los productores aseguran que no es menor de cuarenta centavos. Es verdad, señora ministra, que usted propone bajar el costo de la producción. Segunda pregunta. Ministra... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto señora Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA ORTÍZ OLAYA AMADA. ... Espero terminar, señora ministra, y al igual que todos por justicia me concede unos dos minutitos más gracias. Segunda pregunta. Ministra conoce usted que a pequeños productores se les ofrece de quince a veinte centavos por litro porque ingresa leche de contrabando desde Colombia. Tercera pregunta. Ministra por qué no se cumple el Acuerdo Ministerial 394 que controla el precio de sustentación del litro de leche, y por qué no se aplica el artículo trescientos dieciocho del COI que sanciona con cárcel bajo la figura de agiotaje el pago de la leche por debajo del precio fijado. Cuarta. Ministra como se protegerá la soberanía alimentaria del país de los acuerdos o tratados comerciales. Caso específico la leche en polvo que en Perú cuesta veintiséis centavos y en nuestro país treinta y ocho centavos. Quinta pregunta. Por qué no se cumple el Acuerdo Ministerial 177 que controla el uso y comercialización del suero de leche que es lo que en gran mayoría consumimos los ecuatorianos. Sexta y última pregunta. Quién controla los precios de insumos y medicamentos agropecuarios. Si conoce usted que ha subido el último año dos o tres veces más. La urea costaba diecinueve dólares, hoy está a treinta y treinta y dos dólares sin contar que algunas otras mediadas que no se toman en consideración, como el alza de la gasolina que no solo se ocupa para movilización de vehículos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

también para guadañas y otros. Señora ministra, es el momento de encontrarnos con la verdad y la justicia sea habla de un país de oportunidades, se habló aquí en la Asamblea, señora Presidenta, cuando usted impuso la banda se dijo que no habría persecución y esta es una forma de perseguir el desarrollo del país afectado a los agricultores a los que producen día y noche la tierra, donde se ensucian las manos cada día. Y esperan de nosotros leyes adecuadas y acciones oportunas. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Asambleísta, por su participación. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Dina Farinango. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA. Buenas tardes, señora Presidenta, colegas asambleístas, a la estimada ministra y a los medios de comunicación en especial a todos los agricultores de nuestro querido país. Levantarse a las cuatro de la mañana muchas veces con heladas, con frío es una rutina común para aquellos que nos dedicamos a la producción de la leche. Tenemos que ordeñar a las vacas con puntualidad para que no se enfermen ni pierdan la productividad. En la tarde la rutina se repite, los esfuerzos por poner leche de calidad y por cuidar al ganado son varios y de un valor incalculable, y ese valor no solo se mide en dinero, sino en la posibilidad de dotar a los ecuatorianos alimentos de calidad que no solo pasa con la leche, también pasa con el banano, con el arroz, con los productos como es las papas, las habas, la cebolla. Es que los ecuatorianos nos estamos muriendo de sed frente a la fuente. Los datos de Unicef muestran una realidad alarmante uno de cada cuatro niños menores de cinco sufre de desnutrición crónica, y en los niños menores de dos años es el escenario peor de veintisiete comidos con desnutrición. Frente a esos números sucede lo indispensable, los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ganaderos tienen que votar la leche, alimento ideal que nos puede servir para combatir la desnutrición que existe en nuestro país. Si prefieren votar la leche porque no se respeta ni el mínimo precio de sustentación y sobre todo valorar el trabajo que hacen los pequeños agricultores. Si traducimos en dólares esta situación lo que el gobierno gasta en atender las enfermedades de estos niños a nivel nacional, es mucho más fuerte la inversión que lo que habría para implementar controles puntuales para erradicar este problema. Por eso es que hoy debemos de exhortar a el Gobierno Nacional y a través de las instituciones públicas, que este día solo hemos escuchado un informe de parte de la ministra de Agricultura y no hemos visto las estrategias que como Gobierno Nacional y, estas instituciones han implementado. Sin el campo la ciudad no come, escuchen bien, sin el campo la ciudad no come. Todos somos ecuatorianos y todos debemos de arrimar el hombro para cuidar lo esencial que es la soberanía alimentaria dentro de nuestro país, es hora de que la voluntad política se haga presente para ser próspero el campo porque cuando eso pase habremos solventado las necesidades de nuestro país. Por ello quiero realizar cuatro preguntas a la señora ministra: Tienen estudios actualizados para determinar si en verdad existe la sobre producción de leche y que alternativas ha planteado para evitar, la supuesta, sobre producción que se desperdicie en los ríos como ya hemos visto en varias provincias de nuestro país. Ahora que, en varios sectores se está retomando las clases presenciales, desde su Cartera se ha planteado alguna estrategia para que el desayuno escolar tenga como elemento esencial la leche. Gestionando a través de las asociaciones, productores y así tener la certeza de que se respete el precio de sustentación establecido por los acuerdos ministeriales. Otra pregunta, cuándo se va a dar el cumplimiento a los ofrecimientos de campaña de bajar las tasas de intereses para los productores y, así poder hablar de una reactivación económica que sean beneficiados todos los sectores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

productores. Por ello es muy necesario también seguir impulsando y vamos a seguir exhortando a el Gobierno Nacional para que cumpla con los ofrecimientos de campaña. Hasta ahí mi intervención, señora Presidenta, gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias señora, señorita Asambleísta por su intervención. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Esteban Torres. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Jorge Abedrabbo. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABEDRABBO GARCÍA JORGE. Muy buenas tardes señora Presidenta. Muy buenas tardes compañeros legisladores. Hoy se trata de un tema fundamental para el país y para todos, estamos debiéndole mucho a la agricultura y al agricultor que nos ha dado mucho y mucho más en una pandemia donde vemos que nos pudo faltar absolutamente todo, menos la comida, menos el trabajo, menos el esfuerzo de ellos. Yo creo que aquí nuestros agricultores han tenido la voz de muchos de ustedes que también han pasado por el campo compañeros, que también hemos vivido y hemos sentido las cosas que tienen que fortalecerse de la misma. Nuestros agricultores no piden migajas, nuestros agricultores no están mendigando, nuestros agricultores no piden que les regalen absolutamente nada, lo que hoy están pidiendo es un derecho adquirido que se le ha perdido durante muchos años y que muchos gobiernos los han dejado a un lado, y esto no lo podemos permitir. En mi bella provincia de Bolívar tenemos diversos climas, tenemos el páramo, tenemos la sierra, tenemos el subtrópico y tenemos diversos productos que sacamos de la misma como es en el subtrópico un saludo a mi hermoso cantón Caluma. La naranja, saben cuánto vale el ciento de naranjas, compañeros, un dolarito la mejor naranja del país por no decir la mejor naranja del mundo. Los agricultores de naranja los que están sacando dejan que se pudra la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

fruta, porque el costo de sacar es mucho más grande del que están vendiendo y eso no lo podemos permitir. Que es lo que está pasando con la papa, que es lo que está pasando con leche vayan por mi tierra, cuánto vale el litro de leche, treinta centavos. El quintal de papa cuatro dólares, cinco dólares que les ha tocado a nuestros agricultores salir a las veredas a vender las papas, a vender el queso, a vender su leche porque no hay quien les compre. Qué ha pasado con los dueños de los mercados, los dueños de las ferias; esto tiene que acabarse, tiene que regularse de manera efectiva y aquí es nuestra obligación poder hacerlo. Comenzar a trabajar, en si pensar en nuestros agricultores por el tema de insumos, fertilizantes eso es lo que necesitan y también el tema crediticio porque es un tema fundamental, porque sin plata no se puede hacer las cosas. Mucho se habla de acceso a créditos a bajas tasas de interés, cuántos de ellos tienen acceso a esos créditos, cuántos de ellos están pagando en este momento intereses de lo que no pudieron trabajar dentro de la pandemia, cuántos de ellos les tocó vender sus pequeños terrenos para poder educar a sus hijos. Eso los agricultores de mi provincia de la provincia de Bolívar no lo van poder permitir. Yo creo que aquí se puede decir mucho, pero las acciones valen más. Hay que decirlo hoy comienza sí en cien días un nuevo gobierno que ha comenzado y que tiene que demostrar que se tiene que hacer las cosas diferentes, que se tiene que demostrar que hoy si van a dar la cara por el agro que si van a decirle aquí están los agricultores, aquí están para poder salir adelante y mucho de eso se requiere del fuerza y dedicación no solo del Ejecutivo también del Legislativo, aquí aunar el hombro, a trabajar decididamente para sacar adelante a todos esos agricultores que tanto lo requieren. En mi provincia también está el Granero del Ecuador, el cantón Chillanes y le dijo vayan a el cantón Chillanes para ver que es uno de los cantones más pobres que tiene el país. Cuantos niveles hay de agricultores que ya no pueden ni siquiera comercializar sus productos, creo que es el momento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de entrar en ello. El tema de intermediarios, en el tema del maíz blanco por ejemplo de igual manera. Cuanto compra una chacra de choclos para poder hacer en el tiempo, para poder venderle después los dueños de los mercados y los dueños de las ferias. Yo creo que aquí sustentar los precios como existen algunos precios en la Costa, sustentarlos también los precios de la Sierra saber y entender que nuestros agricultores necesitan salir adelante y depende de nosotros, yo siempre lo digo es hora de dignificar la política, es hora de decir que las cosas se pueden hacer bien y demostrar que si tenemos legislar y fiscalizar en función de eso. No nos dediquemos a show mediáticos, no nos dediquemos a pensar a denigrar al tema de una legislatura. Yo creo que aquí la hoja de vida de cada uno de nosotros es conocida y lo digo públicamente hoy, Presidenta, y aprovecho esta oportunidad para decir que si de alguna manera requieren información que no es dada por algún organismo de control. En mi caso como asambleísta de Bolívar Jorge Abedrabbo lo daré y lo doy públicamente las veces que sean necesario porque aquí nos conocemos y sabemos lo que tenemos que hacer. Yo he sido funcionario público, nunca lo que he sido ladrón y delincuente y si lo digo con mucha altura. Hoy debatamos esto, debatamos y digámosle a la ministra, al gobierno y a nosotros mismo lo que necesitamos saquemos adelante esta Asamblea, saquémosla con dignidad, con honestidad, con credibilidad y hagamos las cosas que tengamos que hacer. Y tomando las apalabras de la ministra el agro vive, claro que vive, vive la mujer indígena de mi provincia, vive el agricultor de subtrópico de mi provincia y tiene que vivir en esta legislatura. Así que, compañeros, trabajemos más allá de los colores, de los números, de las banderas para sacar adelante a la provincia de Bolívar y a el país entero. Muchas gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, por su participación, señor Asambleísta. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Johanna



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

Moreira. -----

LA ASAMBLEÍSTA MOREIRA CÓRDOVA JOHANNA. Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeros y compañeras assembleístas: En este Pleno de la Asamblea Nacional están invitados todas las autoridades, están invitados todas las autoridades. Aquellas que están haciendo su trabajo de forma correcta, aquellas que no le están dando la espalda a la ciudadanía y sobre todo que no tienen temor a enfrentar a quienes son los representantes del pueblo ecuatoriano, que somos nosotros los assembleístas. Y que no tienen por qué temer si están haciendo su trabajo de forma correcta y que tengan que llegar a acuerdos mínimos sobre intervenciones, sobre tiempo y sobre si se queda o no en el Pleno de esta Asamblea Nacional. Ahora me parece muy interesante lo que ha hecho la Asamblea Nacional primero escuchar a los representantes del sector agrícola, para conocer lo que en realidad lo que está viviendo nuestro pueblo ecuatoriano allá a fuera, fuera del Pleno de esta Asamblea y fuera también de los distintos ministerios y distintas carteras de Estado y luego escucharle a la ministra, que parece tener o ver otra realidad distinta a la que pasa nuestro pueblo ecuatoriano y ese contraste es el que nos llena y nos motiva a que estas intervenciones sean efusivas. Porque son justamente lo que siente nuestra gente, que muchas familias ecuatorianas que están dedicadas a trabajar el campo están decidiendo en este momento si seguir produciendo, o tener que retirarse de la actividad que ha realizado toda su vida y lo que ha venido de generación en generación. Porque no ha existido el apoyo del gobierno en estos momentos, porque en pandemia los llamamos héroes porque alimentaban a las familias ecuatorianas, pero ahora les hemos dado la espalda a esos héroes y no lo estamos tratando como tal. Porque tenemos que pasar ya de los discursos, de las promesas de campaña comenzar a ejecutarlas, porque el país estaba en crisis sí, el país pasaba una crisis



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

sanitaria también, los sectores y esos problemas se han venido arrastrando durante años es cierto y es real. Acaso el gobierno no sabía cuándo decidió ir por una Presidencia República, acaso ellos pensaban que el único problema que tenía este pueblo ecuatoriano era la vacunación, acaso no sabía que tenía que enfrentar múltiples adversidades con tal de responder a la ciudadanía, eso es real, señora Presidenta y compañeros asambleístas. Ha cumplido con la vacunación sí y que pasa después de la vacunación, que pasa durante la vacunación, no es necesario inyectar liquidez, cumplir con esos sectores que alimentan al país. Y eso es lo que nosotros reclamamos el día de hoy. Van a tener que comparecer los ministros al Pleno de la Asamblea, a las comisiones respectivas y si no responden pues bueno, la próxima vez los ministros van a saber que van a tener que quedarse ahí escuchando las interpelaciones, porque no podemos soportar más que nuestro pueblo ecuatoriano no tenga las respuestas adecuadas en los momentos oportunos. Es necesario que podamos también saber que si en algún momento no tenemos las respuestas por parte de los representantes de las distintas carteras del Estado, vamos a tener que convocar a las calles y lo hacemos sin miedo, sin temor a pesar de una consulta popular con la que pretendan amenazarnos de quedarnos con un curul, pero si esta Asamblea Nacional tiene que elegir entre quedarse con un curul y darle la espalda al pueblo ecuatoriano o quedarse en ese curul, pero, lamentablemente, perdón o perder el curul pero siendo firmes con nuestras convicciones y nuestros ideales. Sepan de que no tenemos miedo, no tenemos miedo porque así queremos responder a la ciudadanía. Y la ministra ha manifestado que el día de hoy no puede estar en la provincia de El Oro por una Mesa técnica que tenía articulada. Me pregunto yo si es la misma Mesa técnica que llegamos previo acuerdo y que fueron justamente los representantes de este gobierno que no le dieron respuesta y que se marcharon, y que pararon las mesas técnicas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

acaso eso es lo que el pueblo necesita. El pueblo ya necesita pasar del diálogo, a pasar ya a acciones concretas que le dé respuesta a la ciudadanía. Y es por eso, señora ministra, que le voy a decir preguntas que hemos articulado, además, obviamente por el tiempo vamos a tener que enviarlas por un oficio por parte de la bancada de la Izquierda Democrática: Qué acciones ha emprendido y cómo va a fortalecer los canales de comercialización de arroz dado que el MAG de acuerdo a información remitida por usted, mediante oficio a mi despacho el Ministerio que dirige no tiene un registro de los productos que disponen para la venta. Le pregunto esto porque en su calidad de representante del MAG en su oficio me respondió, como MAG no lleva un registro de ventas de piladoras y procesadores de arroz, por lo que esta información no podría procesarse. Porque no se publica en la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cumplimiento del principio de transparencia de información, los datos para que la ciudadanía conozca que empresas cumplen con la norma y las reglamentaciones legales respecto al pago justo del precio de la caja del banano, y cuáles empresas no lo hacen, a quienes protegen, que pretenden esconder. Cómo articula el MAG el control entre los pequeños y medianos productores de banano y las grandes empresas que industrializan este producto, para que no se vea afectado el precio del banano. Y cuarta pregunta. Cada qué tiempo se actualiza el Sistema de Información Pública Agropecuaria el Sinpa y quién es el responsable de hacer respecto de este sistema, como datos referentes de calidad y cantidad de producto. Tener un dato con el precio justo, pero que no se ha hecho nada para fortalecer el sistema. Muchas gracias, señora Presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señorita Asambleísta. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Mariano Curicama. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

EL ASAMBLEÍSTA CURICAMA GUAMÁN MARIANO. Muchas gracias, compañera Presidenta. Un saludo a los compañeros colegas asambleístas, el saludo a mi provincia, a la provincia de Chimborazo. Si en el campo estamos bien en las ciudades estarán bien, si en el campo estamos bien en las ciudades estarán bien. Tengo que referirme a lo que es para mí y para la Comisión de Soberanía Alimentaria una de sus mayores preocupaciones, porque se refiere a un producto de suma importancia para la alimentación y la salud de todos los ecuatorianos. Esta preocupación ya fue planteada a la ministra de Agricultura en su comparecencia ante la Comisión que presido el día veintiuno de julio de este año, la información que fue compartida con todos ustedes, además, es pública. Pero tengo que insistir en el mismo tema porque los productores de leche y la sociedad que consumimos este alimento básico estamos en situaciones de riesgo, sin embargo, tenemos la esperanza de que los problemas del mercado y la calidad de leche no empeoren. Quiero invocar a esta Asamblea que sumemos positivamente y con valentía es momento de que juntos trabajemos con equidad e igualdad escuchando el clamor ciudadano, y actuemos de manera efectiva para defender los derechos de los pequeños ganaderos, del sector arrocero; es decir, de nuestro sector agropecuario. En esta tarde haré referencia a una de las varias situaciones que están golpeando a nuestros agricultores y productores, me refiero al precio de la leche que por varios años se han fijado mediante acuerdos ministeriales y que lamentablemente son ignorados, y el productor lechero se mantiene desprotegido frente a los acopiadores e industriales. También en relación a la calidad de la leche y sus derivados, sobre el uso del suero en la elaboración de bebidas lácteas. Disposiciones que se han establecido y nadie cumple. El costo de producción para nuestros agricultores y productores es altamente elevado, por ende, el precio de sustentación no abastece ni el capital que invierten nuestros agricultores. Señores asambleístas, quizás no presten



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

atención a mis palabras, pero escuchemos la voz de los pequeños productores, escuchemos a nuestra conciencia que nos dice que la leche está convirtiéndose en un problema legal, ético, moral, social y económico que debemos resolver ahora de manera objetiva y con hechos no solamente con palabra. El millón de vasos de leche que reparten en el país debe ser comprado a los pequeños productores de cada uno de los territorios, ahí tenemos que reformar en el Sercop para que sean partícipes en la venta de la leche nuestros pequeños y medianos productores. Muchas gracias, compañera Asambleísta. Muchas gracias, compañeras y compañeros ganaderos y agricultores que nos están escuchando. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias por su participación, señor Asambleísta. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Vanessa Álava. --

LA ASAMBLEÍSTA ÁLAVA MOREIRA VANESSA. Buenas tardes, señora Guadalupe Llori, Presidenta de la Asamblea Nacional. Señora ministra Tanlly Vera, estimados colegas asambleístas, a todos los invitados que intervinieron desde sus vivencias diarias y todos quienes siguen la transmisión de esta Sesión, a todos nuestros hermanos ecuatorianos y principalmente a mis hermanos manabitas, carmenses también como es la señora ministra. Una vez más la tenemos entre nosotros señora ministra, una vez más. Parece que la temática es la misma lo que quiere decir que aún no existen soluciones reales, tangibles y mucho menos sentidas. Señora ministra, las políticas públicas no solo son un título que se pueden escribir en un simple papel, son aquellas que se ejecutan y van en beneficio de nuestros campesinos, de nuestra gente. Aquellos que se rompen el lomo desde las tres de la mañana hasta finalizar su jornada seis de la tarde. Aquellos que están esperando que la gente que está sentada detrás de un escritorio les pueda pagar los precios justos a sus



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

productos. Señora ministra, esta no es una hacienda donde desde la comodidad de un asiento o entre paseos por el campo pueda resolver los problemas de los trabajadores agrícolas. Señora ministra ni el Ministerio es una hacienda ni los trabajadores ni los campesinos son sus peones, salga por favor de la concepción del regocijo propio y comience a mirar hacia los demás, hacia los ecuatorianos que pese a la crisis sanitaria y económica estuvieron en el campo cultivan y cosechando para poder alimentarnos, y como lo han dicho otros compañeros antes eran los héroes y ahora los olvidados. El precio justo no es un concepto vano es un derecho que exigimos para los agricultores y aquí vienen las preguntas: Por qué se ha dejado en indefensión a los más de dos millones de personas que viven de las actividades relacionadas con el agro, cuando es esta la que impulsa el crecimiento económico. Otra pregunta. Por qué no se han resuelto los problemas estructurales estancándose así en un ocho por ciento el aporte del agro frente a el Producto Interno Bruto, el mismo que no ha permitido el desarrollo de la agroindustria en el país. Según, seguimos con una visión retrógrada y mantenemos la producción mayoritariamente en lo primario sin valor agregado, por ende, sin encadenamiento productivo. Debemos tener en cuenta que por cada dólar que produce la agricultura se generan apenas veinticuatro o veintiocho centavos para el resto de la economía. Señora asambleísta, señora ministra perdón, qué pasó con el ofrecimiento a los arroceros de pagar la saca a treinta y cinco dólares o acaso que ya instalados en el Ejecutivo se olvidaron de sus ofrecimientos de campaña. Y aquí quiero citarle un ejemplo, son muchos los productos, pero vamos al caso de los hermanos arroceros. Usted debe tener en cuenta que para producir una hectárea de arroz se demora entre tres, cuatro o seis meses que es el ciclo de producción, se interviene alrededor de mil trescientos dólares. Esta hectárea arroja aproximadamente cincuenta y cinco sacas de doscientas diez libras cada una, esta gramínea nuestros campesinos la venden en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

cáscara a un precio de veintiocho dólares valor que multiplicado por cada saca nos da solo mil quinientos cuarenta dólares, obteniendo una utilidad de doscientos cuarenta dólares en esos cuatro meses. Usted cree que con ese valor pueden sostener los dueños de fincas, de propiedades y tener que alimentar a sus familias y también dar trabajo. De qué estamos hablando, por favor, ya necesitamos soluciones claras. Qué pasó con el control a las grandes agroindustrias y piladoras que pagan precios de Covid y luego lo ponen a las perchas a un valor increíblemente alto. Lamentablemente, siguen las ilusiones de nuestros agricultores, ganaderos, cañicultores y de todos los sectores, cacaoteros, esperando la promesa de campaña del uno por ciento de los créditos. Qué ha pasado. Siguen esperando que se bajen las tasas de interés en la banca porque están en mora, porque usted, señora ministra, fue Asambleísta y muchas de esas leyes que usted habló fueron aprobadas por usted, por su bancada y hoy dice no tener respuestas y soluciones, pues usted fue parte de esa Asamblea corrupta que vendieron y repartieron cargos, puestos y todas esas leyes aprobadas también por usted. Con todo el respeto, espero que en un tiempo perentorio se vean resultados positivos. Y menos bailes de TickTock. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Vanessa Freire. -----

LA ASAMBLEÍSTA FREIRE VERGARA VANESSA. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta, por permitirme dirigirme al Pleno en esta Sesión. El sector agrícola es un sector muy importante para lograr la erradicación del hambre y la reactivación económica de nuestro país, esta actividad que cubre el noventa y cinco por ciento de la demanda interna de los alimentos que consume la población. Su representatividad en el Producto Interno Bruto es del ocho por ciento, y el veinticinco por ciento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de la población económicamente activa proviene de actividades agropecuarias; además, el treinta por ciento de la población es considerada como una población rural. Nuestro país es muy productivo por la calidad del suelo que posee, propicio para cultivar una gran variedad de productos de óptima calidad que pueden ser apetecibles para que sean importados a otros países. Nuestra agricultura es sustentable en el tiempo, utilizando una correcta aplicación de un abono orgánico. La agricultura debe ser priorizada y deben de existir más actividades de producción para reactivar la economía de nuestro país. Hoy se evidencia el predominio de la agricultura de subsistencia, es decir, que está basada exclusivamente en el trabajo familiar. Es importante saber lo que está atravesando hoy la agricultura en nuestro país, y esto es un gran reto para usted, señora ministra, atender a este sector muy importante de la patria. En sus manos está sacar adelante al sector agrícola, a los casi un millón quinientos mil de personas que se dedican a esta actividad, y que se permita reactivar nuestra economía a través de la agricultura que sin duda alguna nuestra economía está en terapia intensiva. El Ecuador tiene el diecinueve por ciento de nuestro territorio con uso agropecuario, y la participación del treinta y uno punto ocho por ciento de las mujeres en la producción agrícola. Vengo de la provincia de Los Ríos, una provincia eminentemente agrícola donde existen cuarenta y un mil setecientos doce productores, y el ochenta y seis punto cuatro por ciento de la superficie cultivable está en manos del treinta y uno punto seis por ciento de productores agrícolas. Los Ríos tiene más de doscientas mil hectáreas de cultivos agrícola permanentes, esto es banano, cacao, plátano, palma africana y más de doscientas mil hectáreas de cultivos transitorios, teniendo más de quinientas mil hectáreas cultivadas. Le hago llegar, señora ministra, el pedido de mis hermanos montuvios que llevan el machete a mano, que labran la tierra con sus manos, que nos dan de comer día a día. El pedido de mis hermanos agricultores de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

provincia de Los Ríos es que tengan acceso a créditos oportunos y a menor tasa de interés. Condonación de intereses por deudas vencidas en el Banco Nacional de Fomento y mayores facilidades para honrar sus deudas. Acceso a semillas certificadas, precios bajos de los insumos agrícolas, mayor control a las piladoras y procesadoras de arroz. El contrabando que existe en la frontera sur, se necesita potenciar, fortalecer esos controles allá en la frontera sur. La baja productividad, la comercialización, el fijar los precios, un piso para el arroz en cáscara y precios techos para el arroz pilado. De tal forma que si se bajara los precios de arroz en cáscara tendrían que bajar el precio del arroz pilado en igual porcentaje, lo mismo si sube el precio tendría una proporcionalidad. De esta manera se lograría evitar que los intermediarios obtengan jugosas ganancias perjudicando al pequeño productor y al consumidor final. Existe excedente de producción de algunos productos y los precios de sus insumos agrícolas que están por los techos. Señora ministra, en días anteriores había solicitado a su despacho alguna información para dar respuesta en los conversatorios que tenemos con nuestros hermanos agricultores, y dentro de esta solicitud está la preocupación por la situación del sector productivo arrocero de la provincia y del país, los bajos precios de los productos del sector agrícola en tiempos de cosecha, altos costos de producción en los insumos agrícolas. Todos estos puntos tratados manifiestan una afectación directa en sus ingresos lo cual origina serios problemas sociales como migración campo-ciudad para buscar mejores ingresos que les permita vivir con dignidad. Incremento de la pobreza y pobreza extrema en el sector rural, abandono y deserción escolar y de educación en las universidades, incremento del trabajo infantil y de adolescentes, moratoria en créditos agrícolas, tanto en la banca privada como en otras bancas. Nuestra Constitución en el artículo trece establece que el Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. En su artículo dos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ochenta y uno la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado. En el artículo tres treinta y cinco, el Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional. Así mismo, como su artículo tres treinta y seis, donde dice que el Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad que minimice las distorsiones y promueva la sustentabilidad. Nuestra Constitución ampara los derechos de los pequeños agricultores. Cabe recalcar que en esta comparecencia hemos tenido más de cuatro horas de intervenciones en este Parlamento, intervenciones interesantes que han dado muchas sugerencias y aportaciones. Pero, yo pregunto a mis compañeros asambleístas: qué soluciones les estamos dando a los pequeños agricultores con discursos, debemos de pasar del discurso a la acción. Estamos cayendo en una desacreditación de la Asamblea Nacional convirtiendo una Asamblea Nacional en una Asamblea de exhortos y de resoluciones. Donde usted, señora Presidenta de la Asamblea, tiene ese gran reto de recuperar la institucionalidad y la credibilidad de esta institución en la cual está conformada por ciento treinta y siete asambleístas. Y, para culminar, a la señora ministra, más allá de las comparecencias que usted tenga en la Asamblea Nacional y de los pedidos de información que le solicitamos y que nos hace llegar sus respuestas, su comparecencia debe de ser ... ---

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señora Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA FREIRE VERGARA VANESSA. ... Gracias, señora Presidenta. Su comparecencia debe ser en territorio, con el pueblo campesino, con los montuvios, con los lecheros, con los arroceros, así como lo hizo este fin de semana en mí provincia de Los Ríos, en el cantón Palenque donde usted compareció ante el pueblo, ante las asociaciones de pequeños agricultores y le hicieron conocer nuestras necesidades y su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

gestión inmediata de buscar las soluciones y disponer a sus funcionarios, la atención a los pequeños agricultores, eso deberíamos seguir haciendo, señora ministra. El sufrimiento del campo lo conocemos todos, y uno de los pedidos es el respeto al precio justo de sus productos, se lo puede hacer, claro que sí, se lo puede hacer, pero con acciones conjuntas, tanto el Ejecutivo, Legislativo, pequeños agricultores, medianos agricultores, grandes agricultores. Porque la agricultura requiere de una acción conjunta y la responsabilidad es de todos quienes estamos interviniendo en este Pleno. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Manuel Medina. -----

EL ASAMBLEÍSTA MEDINA QUIZHPE MANUEL. (Intervención en kichwa) compañera Guadalupe, Presidenta de la Asamblea Nacional, compañeras y compañeros asambleístas, pueblo ecuatoriano, amigos productores del país. Una cosa es venir acá, dar lectura de las propuestas, de los proyectos que tienen en mano. Otra cosa es ir al campo, a la comunidad, ver a nuestros agricultores con las manos encallecidas produciendo la tierra, cuidando los animales para llevar el pan a la mesa para con nuestros hijos. Una cosa es el discurso otra cosa es el trabajo práctico como es la agricultura y la ganadería. El campo todos conocemos que históricamente ha sido abandonado, fundamentalmente el sector rural, el sector fronterizo como es la provincia de Loja, pues no se han generado políticas públicas en bien de generar el trabajo para estos sectores. En algún momento yo le visité a la señora ministra y le he pedido que, por favor, visite el sector fronterizo que se reúna con los productores, que mire como se está generando el contrabando de los productos que vienen del vecino país del Perú. Pero hasta hoy conozco que la semana pasada se había ido a Loja, se ha reunido con el señor gobernador y cuántas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

autoridades más, y ha regresado. Eso es inadmisibile cuando realmente se tiene que vincular con quienes estamos ahí trabajando en el campo produciendo desde el sector rural y alimentando hacia las ciudades. Queremos conocer cuáles son los proyectos que se está generando para dar valor agregado a nuestros productos, al que siembra la lechuga, al que siembra, al que cultiva las papas. Cómo vamos a apoyar para que al salir al mercado no sean vendidos, hasta cierto momento regalados porque los precios no justifican al trabajo que se ha generado durante el cultivo de la tierra. Todos conocemos, estimados asambleístas, en la campaña electoral el señor presidente Guillermo Lasso, ofreció otorgar créditos al uno por ciento para reactivar la producción y con un plazo de hasta treinta años. Quisiéramos saber nosotros los que venimos del campo cuándo van a cumplir con ese ofrecimiento de campaña porque los productores del café, los que cultivan el maíz, los que quieren tener el sistema de riego para cultivar están atentos ante esta oferta de campaña. Aspiro que no se quede en tan solo en pronunciamiento como demagogia. Todos conocemos, mis estimados asambleístas, que las semillas, las maquinarias y otros productos realmente tienen un costo muy elevado, pero lo que producimos, lo que llevamos del campo a la ciudad realmente no son considerados como un producto que realmente deben tener el costo que debe tener. Exhortamos también que los créditos deben ser otorgados para que los agricultores, los ganaderos, tengan acceso hoy por hoy digo que BanEcuador considero que se ha convertido en una entidad chulquera que ha servido simplemente para mantener la burocracia, y no genera préstamos, créditos para reactivar la producción. Estas políticas tienen que cambiar, estas propuestas que nacen desde pueblo tienen que ser escuchadas. Por tanto, exhorto, señora ministra, que esta comparecencia sirva de escarmiento, de reflexión y se acoja realmente lo que se ha planteado desde este Pleno y pues, revertir con acciones en bien de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Yo quiero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

preguntar a la señora ministra, qué va a pasar con los más de cinco mil quintales de maíz y de otros productos que están guardados en el cantón Catamayo destruyéndose o pudriéndose algunos productos, cuando conocemos en la ruralidad, en el sector campesino, en las comunidades indígenas la gente no tiene que poner en la mesa para alimentar a los hijos. Cuando va a visitar el cantón Macará, el cantón Capotillo, que esta gente quiere reunirse, quiere plantear propuestas operativas en el campo de la reactivación productiva. Aspiramos que el trabajo sea vinculante realmente con todos los productores, los agricultores más que todo con los que están labrando cada día la tierra. Una cuestión es vincular con las grandes empresas otra es trabajar realmente con la gente del campo. Tenemos que migrar a la consecuencia de esto, cuántos hermanos nuestros arriesgando la vida están saliendo fuera de nuestro país buscando el sueño americano. Acaso el gobierno no tiene que mirar y generar estas políticas para tratar de controlar, de mitigar estos hechos que producen, por cierto, lágrimas, desintegración en nuestras comunidades, en nuestros pueblos. Muchas gracias, señora Presidenta, hay mucho que comentar, pero considero que el tiempo lo he hecho considerablemente. Gracias, estimada Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias por su intervención, señor Asambleísta. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Diego Ordóñez. --

EL ASAMBLEÍSTA ORDÓÑEZ GUERRERO DIEGO. Gracias, señora Presidenta. Como en otros temas tengo la impresión de que en este se reproducirá el diálogo de sordos y es porque, señora Presidenta, la ministra de Agricultura que no es la artífice de la política agropecuaria, sino la ejecutora de la política agropecuaria, inscribe su gestión en la gestión que realiza el presidente Lasso a partir de un plan de gobierno. La ventaja de todo esto, señores asambleístas, es que el presidente goza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de una gran popularidad y de una gran credibilidad; y, sobre todo, el país tiene un gran optimismo que se contrapone con los discursos tremendistas, acusatorios que se escucha en este Pleno. Un presidente con un alto nivel de credibilidad y un país con un alto nivel de optimismo. Qué ha dicho la ministra, señora Presidenta, en relación con las preguntas, ha dicho que el modelo de sustentación de precios no sirve, ha dicho que ese modelo que se aplicó al inicio de los setenta y que se convirtió en modelo de gestión desde el dos mil ocho por norma constitucional, y que ha establecido sistema de precios de sustentación en diez productos, no funciona, no sirve, no garantiza que el agricultor pueda recuperar sus costos, no garantiza que el mercado se dinamice. El sistema de bandas, el sistema de precios mínimos referenciales, señora Presidenta, encubre ineficiencias y la ministra ha hablado de productividad. Por qué se produce el contrabando, señora Presidenta, porque hay productos más baratos pues; y por qué en Perú, en Colombia hay productos agrícolas más baratos. Ese es el tema que debemos discutir, ese es el problema estructural que debemos debatir, por qué en Colombia y Perú, por señalar exclusivamente los países fronterizos, se vende productos agrícolas a menor precio del que se vende en el Ecuador, y eso tiene que ver con costos. Y los costos tienen que ver con insumos, con materia prima, con bienes de capital y el gobierno ha hecho un esfuerzo ha bajado ya los aranceles y ojalá sigan bajando en otros productos. Y tiene que ver, señora Presidenta, con productividad; cuántos quintales se producen en una hectárea, cuántos litros de leche se producen, tiene que ver con productividad porque el volumen tiene incidencia en el costo, más volumen más bajo el costo unitario, más margen en relación con el precio. Cuando uno produce algo, señora Presidenta, no va pues a que un burócrata le diga a qué precio puede vender. El precio funciona y esto es lo que no se entiende y aquí hay una tara ideológica pretender que los precios se fijen por decreto, pretender



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

que el mercado se regula por decisión de la burocracia, por decisión de un político. Toda la evidencia académica, señora Presidenta, muestra que los precios políticos no sirven porque no hay manera de intervenir en la dinámica de la oferta y la demanda, y ese es el tema central. Cuando se cree que el Estado tiene la capacidad de fijar precios y montar una estructura represiva para garantizar que esos precios se cumplan hay, hay un error conceptual, fáctico y monumental y de ahí deriva la exigencia de que los gobiernos cumplan con las tablas de precios de sustentación. No existe, no existe eficientemente en una economía ese mecanismo para garantizar que los productores reciban, supuestamente, un precio que cubra sus costos y les dé margen. Entonces, señora Presidenta, hablamos de un modelo diferente y la ministra ha expresado aquí ese modelo diferente. El presidente de la República en una entrevista hace unos días decía: yo no he venido, dice el presidente, a hacer las cosas de la misma manera y precios de sustentación para el sector agrícola es hacer las cosas como se han hecho en los últimos cincuenta años, y el discurso sigue siendo el mismo que no se respetan los precios y el reclamo de los agricultores de que no se respetan los precios. Deberíamos aprender un poco ya no solamente del análisis académico, sino de los hechos de la verdad. La mejor política agropecuaria, señora Presidenta, será no repetir la política agropecuaria del pasado, no hay forma eficiente de que el Estado intervenga en el mercado. Y este es el tema de fondo que se discute no a partir de lo que la ministra dice, porque si los asambleístas hubieran escuchado lo que la ministra dijo y no tendrían prescritos sus discursos para leerlos aquí, sabrían que el debate es sobre esto. Porque la mayoría han repetido el discurso para las cámaras exigiendo que el gobierno cumpla ese mecanismo, y la ministra ha dicho que ese mecanismo no funciona. Y esa va a ser la política agropecuaria del gobierno, garantizar sí que los productores tengan insumos, materias primas, bienes de capital con bajos aranceles,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

eliminar tramitología. Y, sí, crear mecanismos de financiamiento que les permitan tener crédito barato de largo plazo de manera que no tengan la preocupación, de que aquello que tiene ciclo corto en producción de cumplir con el crédito, sino que lo puedan extender en largo plazo. Esto en cuanto al modelo, señora Presidenta, y me parece que esto es lo fundamental que debería tenerse en cuenta. Respecto a qué defendemos en esta Asamblea, señores asambleístas, y a veces el discurso de lo políticamente correcto se contrapone con el discurso de lo que es intelectualmente correcto y prefiero lo segundo. Porque a mí me sorprende, señora Presidenta, como aquí varios asambleístas se levantan y confiesan que hablan a nombre de intereses particulares. En esta Asamblea, señora Presidenta, no venimos a defender intereses particulares. Yo escucho a muchísimas asambleístas decir yo soy agricultor y me debo a ese sector, esto es un error, señores asambleístas, porque nosotros no legislamos ni tenemos que ver parcialmente en favor de nuestros intereses por más legítimos que creamos que sean. Tenemos que pensar en el conjunto de la sociedad y de lo que conviene al conjunto de la sociedad, y no venir aquí a hacer una confesión de que defienden intereses particulares. Yo soy agricultor, soy ganadero han dicho y defendiendo sus intereses aquí en la Asamblea y luego aplausos que es lo que más sorprende. Nosotros, señora Presidenta, defendemos el interés de los consumidores y del pueblo, el pueblo consumidor que tiene el derecho de tener acceso a productos de buena calidad y a bajo precio, o a precio competitivo y si la producción nacional cualquiera sea esta, grande, mediana, pequeña no es competitiva. Por qué tiene el pueblo consumidor pagar la ineficiencia de los productores. Yo durante muchísimos años, señores asambleístas, estuve en la actividad industrial, en una actividad de alta sensibilidad... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

EL ASAMBLEÍSTA ORDÓÑEZ GUERREO DIEGO. ...una actividad sensible a la competencia, como la textil. Y en esa industria no estábamos exigiendo que nos garanticen un precio mínimo, si no se es competitivo por eficiencia, por estructura de costos, por volumen de producción, no se puede pues exigir que sea el Estado y peor aún el consumidor que pague el costo de ineficiencia. Si hay productos en el exterior, señora Presidenta, a más bajo precio es porque logran costos menores y lo que deberíamos hacer es evaluar, por qué los productores nacionales no llegan a los niveles de productividad que en otras economías si pueden lograr y eso permita que los consumidores tengan acceso a productos de buena calidad y a buen precio. Ese es el debate, seguir repitiendo la misma retórica de hace cuarenta, cincuenta años exigiendo que sea el Estado el que regule precios es no tener, no conciliar el discurso con la realidad económica de cómo funciona una economía. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Rodrigo Fajardo. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Rodrigo Fajardo. -----

EL ASAMBLEÍSTA FAJARDO CAMPOVERDE RODRIGO. Muy buenas tardes, señora Presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas. Buenas tardes, ministra de Agricultura y Ganadería, Tanlly Vera. Un saludo fraterno a todos los agricultores y ganaderos de la provincia del Azuay y del Ecuador en general. Por favor, antes de intervenir, solicito que por Secretaría se reproduzca un video que les he hecho llegar, previamente, para hacer conocer la realidad del Azuay en el tema de la leche, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, señor Secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización Presidenta, procedemos con la reproducción del video. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Voz mujer: Nosotros estamos viviendo muy mal, una situación caótica, no tenemos nosotros ninguna ayuda de nadie, a nosotros no nos prestan atención nadie por más que nosotros reclamemos, reclamamos prácticamente al aire. Nadie nos presta atención, ahora mismo el litro de leche, nos pagan a treinta centavos, cada vez nos bajan y no, no lo nosotros producimos aquí en el campo, prácticamente, no vale para nada. Voz mujer: Claro, los intermediarios son los que no hay control, nadie controla, ellos son los que pagan, nosotros no ponemos precio en eso, sino ellos, lo que tengan la gana pagan. Solo nosotros les entregamos y nada más. Voz mujer: Claro porque es muy barato y no resulta porque mi mami, además, ella tiene vaca y tiene que rentar la yerba y no resulta, imagínate, es muy barata la leche. Voz hombre: O sea, ella más o menos, más que todo el sacrificio de salir al campo. Voz mujer: Claro, sacrificio de salir, todo eso y más que todo ella que tiene que poner de su bolsillo para ajustar para la yerba porque las vacas no cubren esos doscientos cincuenta, trescientos dólares que cuesta un corte de yerba. Voz hombre: Claro, imagínese, el rato de vender nosotros está muy barato nos dan quienes nos quieren comprar, el rato de la hora queremos comprar el ganado, nos quieren vender muy caro y en la leche lo que es, imagínese, tenemos toda esta zona de ganadería, la parte de Totorillas, Gulagpugro, San Luis y también Chilca Chapar toda esta zona estamos bien baja de la leche. Voz hombre: Igual, pediríamos a algunas autoridades que nos ayuden a ver, o a ver si suben algo más para poder, para poder salir adelante con los que estamos, porque ese es el subsidio para todas las familias que vivimos ahí". -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

EL ASAMBLEÍSTA FAJARDO CAMPOVERDE RODRIGO. Muchas gracias, señor Secretario. Como ustedes pudieron ver, estimados ciudadanos, esta es la realidad de nuestros agricultores y ganaderos de la parroquia Tarqui del cantón Cuenca, provincia del Azuay. Como ustedes saben, la agricultura y ganadería es nuestro sustento de vida y nosotros debemos garantizar el cumplimiento de los derechos y de las políticas públicas. Señora ministra de Agricultura y Ganadería, escuchar los requerimientos de los diferentes sectores es infinito, en el Azuay el principal clamor de la población es que se otorgue un pago justo por los productores en los diferentes sectores de la agricultura que no existe en la actualidad. Uno de los principales problemas que nos encontramos en la agricultura es el referente al sector lácteo, que debe tener el objetivo de garantizar un pago justo a los productores de leche e incentivos para su industrialización. En el país existen más de doscientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y un ganaderos que generan actividad económica en toda la cadena productiva de leche, de la que dependen cerca de uno punto tres millones de personas a nivel nacional. La cadena de valor de los productos lácteos representa alrededor del catorce por ciento del Producto Interno Bruto agroalimentario en el Ecuador, lo cual evidencia la importancia de este sector en el país. El Ministerio de Agricultura y Ganadería puso en vigencia el Acuerdo Ministerial número 394, vigente desde el cuatro de septiembre del dos mil trece, el cual se establece que la industria láctea en general y todas las personas naturales y jurídicas que adquiera leche cruda, están obligadas a reportar los precios pagados a sus proveedores a la Subsecretaría de Producción Pecuaria. El precio por litro de leche al productor, están indexados en un cincuenta y dos punto cuatro por ciento al precio de venta al público de la leche en funda en el mercado nacional, más componentes como calidad higiénica y calidad sanitaria. El precio de venta al público de la leche en funda es de ochenta centavos de dólar, aproximadamente, razón por la cual el precio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de indexación por el litro de leche pagado al productor es de cuarenta y dos centavos de dólar más bonificación por calidad. Así también debemos recordar y mencionar que los ministerios de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Salud suscribieron el Acuerdo Interministerial número 177 con fecha veinte de septiembre del dos mil diecinueve, con base a preocupaciones del sector láctea a fin de articular acciones para garantizar la sostenibilidad de la cadena láctea, regulando la comercialización del suero de leche en productos transformados. Si bien existen esos acuerdos debemos hacer que se apliquen y no únicamente queden en discursos líricos, por lo que solicito se nos informe su aplicación y controles que se realizan para su correcta aplicación. Nuestros mandantes piden también respuestas y solicito que se nos informe referente a las siguientes interrogantes: Primero. El valor del litro de leche se ha fijado en cuarenta y dos centavos y siendo un valor bajo se está pagando treinta centavos y, existe una disminución drástica en la cantidad de leche adquirida por parte de las grandes empresas de productos de lácteos. Solicito que se nos haga conocer a este Pleno los datos relativos a los controles y las estadísticas sobre la disminución de adquisición de la leche en los diferentes sectores. Las empresas justifican la disminución de la cantidad de leche, ... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA FAJARDO CAMPOVERDE RODRIGO. ... muchas gracias, señora Presidenta, adquirida como consecuencia de la baja demanda, pese a que este sector tuvo un aumento del setenta y nueve por ciento de leche en polvo y cincuenta y tres por ciento de la leche en funda y en caja, durante los dos primeros periodos de los meses de pandemia. Por lo que pido se nos diga, qué controles se le están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

realizando a estas empresas y cómo se articula con otras instituciones para conocer y hacer respetar los derechos de los productores. Segundo. En los últimos meses se nos ha dicho que la producción habitual de la leche no ha podido ser colocada en el mercado, debido a varias situaciones como, por ejemplo, la suspensión temporal del programa de alimentación escolar, el cierre temporal de los hoteles, la baja del consumo de los hogares. Por lo que pido se nos explique cuál es el plan de reactivación que se está aplicando a nivel nacional para incentivar el uso de la leche y promover su consumo. También es imperiosa necesidad que hoy tratemos también lo relativo al suero de la leche ante la caída de la adquisición de la leche por parte del sector formal, los productores denuncian la producción irregular del suero de la leche como una de las causas pese a que el Acuerdo Interministerial 177 regula el suero de la leche. La asociación de ganaderos señala su bajo costo, que oscila entre cero punto cero y cero punto cero cinco centavos de dólar como aliciente para su utilización. Por lo que pido se explique qué controles y medidas se están tomando al respecto. Otra pregunta sería, otra problemática sería que el sector lácteo, el contrabando. Existen denuncias de los diferentes sectores, sin embargo, no hay un registro formal u oficial que corrobore este hecho. Por lo que se pide que se nos informe qué controles se realizan en las diferentes fronteras que nos han dado estos datos. Estas y más preguntas lo haré llegar por escrito, en base al tiempo, por lo que es necesario transparentar todo este tipo de información. Nuestra gente merece respuestas, pero sobre todo si nos apoyamos en nuestros productores no podremos llegar a reactivar nuestra economía, llegar a tan anhelada justicia social con libertad. Muchas gracias. Hasta aquí mi intervención. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Carlos Falquéz. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

EL ASAMBLEÍSTA FALQUÉZ BATALLAS CARLOS. Señora Presidenta, compañeras y compañeros legisladores y ecuatorianos que nos escuchan: He sido uno de los últimos en intervenir, de cualquier manera, le agradezco su gentileza, señora Presidenta, señorita ministra Tanlly Vera, y por supuesto, preocupado por la situación agropecuaria que vive este país. Nadie puede dudar que somos un país eminentemente agropecuario, no vamos a competir con Inglaterra ni vamos a competir con los Estados Unidos en los procesos de industrialización ni con Francia. Pero tampoco ellos deberían competir con nosotros ni Inglaterra ni Francia ni Italia ni España ni Estados Unidos en lo que para nosotros es el sostén de la vida la agricultura, la comida, si hacemos las cosas como se tiene que hacer. Nadie está en el criterio que el Estado fije los precios, con todo respeto que se merecen quienes piensan así fijar los precios por ley, pero el Estado está en la obligación ineludible de proteger al sector productivo para que mafias y sinvergüenzas no pongan precios de hambre al arroz, a la leche y al banano. Entonces, para que carajo están las autoridades en donde un país, en un Estado todo el mundo hace lo que le da la gana. A veces digo yo que parecería que en lugar que tengamos un cóndor hermoso en el escudo, pongamos un gran sapo para que sea el país de los sapos. No señor, el Estado tiene que proteger el sector productivo con precios referenciales básicos que permiten al sector agropecuario seguir en la lucha, seguir en el campo. Yo quiero expresarle mi solidaridad al sector productivo, a los dirigentes, que en la mañana de hoy han intervenido, al sector arrocero, al sector bananero, al sector ganadero a todos los sectores de hombres y mujeres que con mucho criterio que están pidiendo, qué es lo que solicitan, señorita ministra. Precios justos, precios que les permitan seguir en el campo, precios que les permitan producir, eso están pidiendo y qué tiene que hacer usted, señorita ministra, y qué tiene que hacer el Estado y qué tienen que hacer las autoridades, proteger al sector productivo para que no pongan precios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

de hambre y de miseria y entre tres, cuatro sapos y vivos se lleven las utilidades y el campo siga destruyéndose y siga abandonándose, eso no, no lo entienden quienes están pensando en otras cosas, que no entienden, no conocen el campo. Alguna vez me llegó un ministro de Agricultura a la provincia de El Oro y me preguntó, vea diputado Falquéz dígame quiero ver un árbol, quiero conocer un árbol de banano. Estos que hablan pura teoría que no entienden el campo, que no conocen el campo, que no conocen de agricultura, como sembrar banano, camarón, como sembrar, el sector pesquero, con el respeto que se merecen no tienen la razón, con el respeto que se merecen de hablar de que los costos lo fijan el mercado, cuál mercado. Los costos deben fijarlo el Estado que proteja y que permita que el sector productivo siga produciendo. Acabo de escucharlo al asambleísta Fajardo, con todo el derecho, tiene toda la razón y a productores de leche que les están pagándoles pesos miserables en la provincia del Azuay. Qué tiene que hacer usted, señorita ministra, yo sé de su calidad moral, doña Tanlly, yo la conozco a usted, pero hay que exigir que el gobernador del Azuay, a quien también lo conozco, fue un compañero nuestro, un hombre valioso, yo fui gobernador del señor Febres Cordero, aquí hicimos respetar el precio de la caja de banano. El señor gerente de Belmonte, señor José Sobrado, salió de aquí para que no vaya a la cárcel; sí señor, aquí se respeta al sector bananero, al sector productivo, no tiene razón para pagar precios miserables y cambiar las leyes porque les da la gana a sus intereses y también mandé a coger preso a otro dueño de una empresa importante que es político, y le dije aquí no vuelve usted mientras no respete el precio de la caja de banano. Entonces, yo quisiera, por las experiencias vividas, señorita ministra, que converse con los gobernadores para que también ellos actúen porque cada gobernador representa al Ejecutivo y cada gobernador debe ser presidente en cada provincia. Cuando yo acepté ser gobernador del señor Febres Cordero, usted quiere que yo sea gobernador para legalizar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

pasaportes, en ese tiempo, ya no se lo hace, para presidir desfiles o para presidir sesiones solemnes hay bastantes oreñses, yo quiero que en El Oro se vean las cosas como usted y yo y todos queramos y así se cumplió. Sugiero, converse, señorita ministra, con los gobernadores para que también sus buenas intenciones o las intenciones del Ejecutivo se cumplan y no haya los abusos que estamos escuchando en diferentes provincias, de los diferentes asambleístas que han intervenido. Si, sería bueno... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA FALQUÉZ BATALLAS CARLOS. ... Deme dos minutos. Yo le ofrecí; usted me ofreció cinco, me ha dado tres, deme dos más y cerramos esta situación. A ver, hablamos de leyes, señor asambleísta Pereira y señorita asambleísta Moreira. Ustedes son del CAL. Voy a molestarle, señora Presidenta, en los próximos días y por supuesto con ustedes y con los demás compañeros, está en el CAL listo para que se ponga en el Orden del Día, en el Pleno del Congreso la Ley del Banano, nosotros creamos esa ley hace veinticinco años. Esa ley, qué determina. Lo que estamos tratando y están diciendo los compañeros bananeros, no más siembra de banano, no puede ser que Honduras, no puede ser que Costa Rica, no puede ser que Guatemala no pase de cuarenta mil hectáreas de banano en Centroamérica, importantes países productores de banano en el mundo, no puede ser que Colombia no pase de sesenta mil hectáreas de banano, no puede ser justo que en el Ecuador hayan ciento ochenta mil hectáreas legalizadas y se están tratando de legalizar cuarenta mil hectáreas más de banano, excedente, exceso, irresponsabilidad, compromiso cuando determinamos intereses particulares en desmedro de los medianos y pequeños productores que por supuesto radican en esta provincia, ahí está en esa ley. En esa ley,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

por supuesto que, si hablamos de un precio oficial, lo tiene Costra Rica, más allá que Costa Rica, Centroamérica, Guatemala, en el caso de Honduras no hay pues la cantidad de productores bananeros que existen en el Ecuador pues. Solamente en la provincia no menos de dos mil trescientos, dos mil quinientos pequeños y medianos productores de banano, en Costa Rica habrá doscientos o trescientos, en Nicaragua perdón, en Honduras, Guatemala habrá cuatrocientos o quinientos productores en total, difiere la naturaleza bananera de Centroamérica con la del Ecuador. Entonces, es bueno que en esta ley que está por salir la podamos socializar, señora Presidenta y señorita ministra, con los señores exportadores y los señores productores, porque hay un precio spot, aquel que quiera estar con el precios spot con los señores exportadores, es compromiso de cada productor, pero aquel productor que se somete a un compromiso formal con una empresa exportadora de banano debe aceptar el precio oficial durante los doce meses del año. Yo quiero terminar diciéndole, señora Presidenta, señorita ministra, sería bueno, he escuchado a los compañeros legisladores y me sumo, son tres meses y medio, el agro necesita, el problema del sector productivo para incentivar la situación económica. No podemos ir trabajando con tasas de interese al dieciocho, al diecisiete por ciento, imposible, la dolarización es buena para estabilizar la economía, pero para el sector productivo no tiene razón de que el cartón; aquí está El Universo. El día de hoy, aquí hay un título, temas costos preocupa al sector bananero, precio del cartón, precio de los fungicidas, precios de los fertilizantes, precio del plástico, aquí todo sube en una economía dolarizada, aquí sube la caja de banano y baja cuando le da la gana, pero en cambio los costos de producción cuando sube la caja de banano se alientan mucho más, quién controla eso. Alguien tiene que controlar pues, cómo es que se quiere controlar los precios de los sectores productivos y los insumos nadie los controla, no, no, no, no, no, no volvamos al tema de que entonces



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

cambiamos el cóndor por un sapo, porque este no es el país de los sapos y si hay tres o cuatro sapos hay que liquidarlos. Voy a terminar, señora ministra, señora Presidenta y señorita ministra. Hay que ponerles atención a los acuerdos comerciales, nosotros estamos dispuestos a apoyar a los sectores comerciales, el Partido Social Cristiano. Todo aquello que convenga a los intereses del país, el Partido Social Cristiano ha sido muy claro acuerdo comercial, en Estados Unidos se vendía hasta el veintinueve, treinta por ciento de la exportación bananera, hoy no llegamos a diez, señora Presidenta y señorita ministra, y usted lo sabe. De tal manera que esos mercados hay que volverlos a conquistar a través de acuerdos comerciales con Canadá, con Corea del Sur, con la Alianza del Pacífico, son convenios para el sector bananero, no hablo de temas particulares, hablo de temas generales, pero el sector bananero es una de las industrias más importante que tiene el Ecuador. Nadie como el sector bananero genera no menos de dos millones de empleos directa e indirectamente, por eso es que al terminar mi intervención esa ley del banano la vamos a plantear a que sea una realidad a través de un proceso de socialización y diálogo, gobierno, sector productivo y sector bananero. Y termino diciéndole, señorita ministra, el Fusarium raza 4 está en el norte del Perú, tenemos una especie de espada de Damocles, por ahí entró el Covid Delta y se nos metió y se nos puede meter también el problema del Fusarium raza 4, démosles... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA FALQUÉZ BATALLAS CARLOS. ...la capacidad económica, la capacidad económica a los organismos correspondientes para que en el paso de la clandestinidad no solamente sea la Policía, sino el Ejército por los puertos y aeropuertos tiene que controlarse y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

prepararnos para que aquello, ojalá no llegue nunca, y el día que llegue podamos tener la alternativa de que la industria más importante que tiene este país no se muera. Señora Presidenta, señorita ministra, aspiramos, para terminar, que ese crédito de los mil millones de dólares a treinta años plazo, que lo ha dicho la mayoría de los diputados, a una tasa de interés del uno por ciento. Panamá lo puso en ejecución, fue propuesta del candidato presidente hoy de Panamá y me alegro porque en la vida lo bueno se copia, lo que no se copia es lo malo. Ese crédito propuesto al sector agropecuario a través del Banco de Fomento que ahora se llama BanEcuador sea una realidad y vamos adelante, el problema del sector agropecuario no es fácil, pero tampoco imposible. Muchas gracias y buenas tardes, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra el asambleísta Xavier Jurado. -----

EL ASAMBLEÍSTA JURADO BEDRAÍN XAVIER. Señora Presidenta, compañeros legisladores, buenas tardes. He escuchado atentamente las intervenciones de mis compañeros legisladores y todas llegan a un mismo punto, existe una preocupación constante por lo dicho por la señora ministra y lo dicho por nuestros hermanos agricultores, que asumo ese rol porque así me pertenezco y así me criaron mis padres asumiendo ese rol de agricultor ganadero técnico, no tengo vergüenza de decirlo y asumo esa responsabilidad como propia. Lastimosamente, lo que dice la ministra dista de lo que dicen nuestros hermanos agricultores y eso es un problema, porque hay una discordancia entre lo dicho y lo hecho. Lo primero, este gobierno ingresó mintiéndole al pueblo ecuatoriano, al sector agropecuario diciendo que iba a entregar un crédito a tasa del uno por ciento a treinta años plazo, hasta ahora lo cumple y no lo va a cumplir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

y eso quiero que sepan nuestros hermanos agricultores. Porque no está contemplado el fondo de disponibilidad que tiene que entregar el gobierno para poder subsidiar ese porcentaje de la tasa que entrega el BanEcuador o la banca pública. En mi intervención quiero decirles que me preocupa mucho que el Gobierno central en una campaña de privatización, porque así lo desea, no haya pensado en entregar la Unidad Nacional de Almacenamiento a la Federación de Agricultores o de arroceros, porque no solamente responde a un producto, responde a varios productos que son almacenados en esta unidad y de esa manera contribuir y mejorar las condiciones de comercialización de arroz, que hoy tiene problemas y la señora ministra no ha hablado de los problemas que se vienen ya en la cosecha de verano donde no hay una salida adecuada del producto. Es propio y es necesario que en el Ecuador se fije un precio mínimo de sustentación y lo voy a explicar por qué, porque ha pretendido, algún compañero asambleísta pretende darnos clases de costos de producción. Le puedo decir, señor compañero legislador Ordóñez, lastimosamente en el Ecuador tiene que haber un precio mínimo de sustentación por la competencia desleal que tenemos con nuestros hermanos de frontera, que compiten con una moneda de menor valor. Y en ese sentido, preocupado, tenemos que saber que esos costos de producción se reducen con acciones estatales y esas acciones estatales, por ejemplo, son la investigación agropecuaria que me preocupa que la señora ministra hablaba de los fondos Fiasa, pero los fondos Fiasa no están contemplados en el Presupuesto General del Estado para este año, preocupante, que son fondos dirigidos a la investigación agropecuaria y una de las cosas que reduce el costo de producción, uno de los rubros más altos es la investigación agropecuaria. Cuando ese costo de error tiene que asumir el Estado y así entregar herramientas tecnológicas que nos puedan llevar a esa palabra que ustedes tanto mencionan, compañeros legisladores, eficiencia productiva. Cómo eres más eficiente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

productivamente si no tienes la reducción de costos de producción acompañado del Estado, el Estado tiene que hacer un acompañamiento. He visto una lluvia de ideas de la señora ministra, no sé si responden a un plan o proyecto, son una lluvia de ideas disparadas, por ejemplo, habló muy poco de la trazabilidad agropecuaria. En este caso la trazabilidad de productos lácteos y de los productos ganaderos que son una necesidad para la exportación, no solamente se refiere a la vacuna de fiebre aftosa que es una necesidad para este país. Tenemos que saber cuáles son las verdaderas condiciones para la exportación cuando aún tenemos un déficit de consumo en estos productos, por ejemplo, en los lácteos. Que tenemos una tasa baja de consumo per cápita en el Ecuador, tenemos que hacer campañas de consumo de productos lácteos y así estos productos lácteos tengan la capacidad de ser consumidos en el Ecuador, por nuestros hermanos que no tienen tal vez la disponibilidad en este momento de alcanzar un producto de buena calidad. Oí mencionar sobre las unidades médicas veterinarias, que fue un proyecto de la revolución ciudadana, que en este momento están desprovistas, que ya no tienen medicina para atender a nuestros hermanos ganaderos, que ya no tienen la capacidad de entregar pajuelas porque el rubro de inversión para la Hacienda el Rosario fue reducido. En ese sentido, señora ministra, así mismo como se están haciendo una entrega de embriones que lo dejó el anterior Ministerio, también le pido que esos embriones sean dirigidos correctamente y llegue a todos nuestros hermanos agricultores de todas las provincias del Ecuador que desean hacer un mejoramiento genético en carne. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA JURADO BEDRAÍN XAVIER. Señora Presidenta, en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

justicia, como a todos, un minuto más para este humilde servidor. Preocupado por las pretensiones de acuerdos comerciales, no le escuché a la señora ministra cuáles van a ser o cuales ya son las medidas políticas de protección y las medidas técnicas de protección para el sector agropecuario. Tenemos que proteger al sector agropecuario, miren lo que hoy pasan nuestros hermanos colombianos, hay productos que tenemos que dinamizar en la economía y hay productos que tenemos que mejorar la ejecución de exportación, para así traer mayores rubros de divisas al país. Señora ministra, usted tiene un compromiso con el sector agropecuario, el señor presidente de la República tiene un compromiso histórico con el sector agropecuario y así lo debe cumplir. Recuerde siempre esa frase que decimos en el campo, “la burra que patea se olvida, el pateado es el que no se olvida”, señora ministra. Muchísimas gracias, señora Presidenta y compañeros legisladores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Y la última participación es de la asambleísta Patricia Sánchez. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Patricia Sánchez. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ GALLEGOS PATRICIA. Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes a todos los compañeros asambleístas, voy a ser puntual y breve. Los problemas del sector agrícola son de carácter estructural, problemas de acceso al suelo a riego, a tecnología, a crédito, comercialización, entre otros. Dejar al vaivén del mercado como el asambleísta Ordóñez acaba de decir, es lo que tiene al sector agrícola en la permanente crisis en la que vive. Con rubor, además, le oigo decir que la culpa de la pobreza de los campesinos ha sido producto de su incompetencia. Las lorenzas no nacen, las lorenzas se hacen y son producto del abandono del Estado y de la voracidad del mercado que su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

único fin, es la ganancia sin cuartel. Se necesitan políticas sostenidas señor Ordoñez para enfrentar los problemas de abandono histórico que ha tenido este sector. En los últimos veinte años el Ecuador asiste a un proceso acelerado de concentración de la propiedad agrícola, que pasa de una superficie promedio de quinientas hectáreas a novecientas hectáreas, casi el doble. En paralelo se da un proceso de minifundización del suelo agrícola con superficies promedios de seis, cuatro y hasta una hectárea en la sierra central. Hoy tenemos doscientas mil familias campesinas sin tierra, trabajando como jornaleros temporales doscientas cincuenta mil familias, que completan sus actividades agrícolas con otras actividades, ochocientas cincuenta mil familias vinculadas a la agricultura familiar campesina que se encuentran en procesos de fraccionamiento de sus tierras migración y desaparición. Otro gran problema que tiene el Ecuador es la expansión de la agroindustria, industria acuícola crecimiento de las ciudades provocadas por migraciones, industria extractiva petrolera, minera en detrimento de la agricultura destinada al consumo interno y a la seguridad alimentaria de los ecuatorianos, y que decir de la gran conflictividad que vive el sector rural creada por la legalización de camaroneros en suelos agrícolas. Varias titulaciones del mismo suelo otorgadas por el Plan Tierras, entrega de suelo por parte del MAG en áreas protegidas, suelos comunales y de propiedad ancestral. Trescientos noventa y un millón de euros serán invertidos para subsidiar la producción europea de productos lácteos, cerdos, aves de corral y trigo preferentemente. Ciento ochenta y un mil millones de dólares invertirá el gobierno de Estados Unidos para subsidiar a sus agricultores, productores de maíz, soya, trigo caña de azúcar, papas, tomates todo esto en el marco de los tratados de libre comercio. Las preguntas y con esto termino, qué políticas de acceso a la tierra y de fomento integrada la agricultura campesina indígena y comunitaria contempla la Cartera de Estado que usted preside señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 725

ministra. Qué políticas, planes, proyectos ha diseñado para garantizar la seguridad alimentaria de los ecuatorianos con precios justos para los productores. Qué acciones ha emprendido el Ministerio que usted preside para resolver los conflictos creados por su propia institucionalidad, a través de los diferentes programas y dependencias del Ministerio de Agricultura. Cuál es la política que su Cartera va a implementar para enfrentar las relaciones comerciales desiguales que producirá inevitablemente un tratado de libre comercio, donde los productos agrícolas provenientes de Europa y Estados Unidos llegarán con altísimos subsidios, en tanto que nuestros productores ni siquiera tienen precios de sustentación para sus productos. Finalmente, quiero hacer un llamado a la solidaridad nacional con nuestros hermanos campesinos y productores agrícolas, porque pese a las paupérrimas condiciones de producción siguen haciéndolo para que las ciudades podamos alimentarnos. Y con eso termino señor Ordóñez pase a la salida del Pleno, pase por la sala aledaña para ver cuán apoyo popular está teniendo el presidente Lasso. Muchas gracias, señores asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos a todas las asociaciones productivas del país que hoy día se han hecho presentes aquí en la Asamblea Nacional, en esta noble institución como es la Asamblea Nacional. Y al no tener que más tratar en la presente Sesión, doy por clausurada la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora Presidenta. Siendo las catorce horas con treinta y tres minutos se clausura la Sesión. Una muy buena tarde para las y los señores asambleístas, con el gentil recordatorio a cerca de la Convocatoria para las cuatro de la tarde a la continuación de la Sesión número setecientos veinte. Muchas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

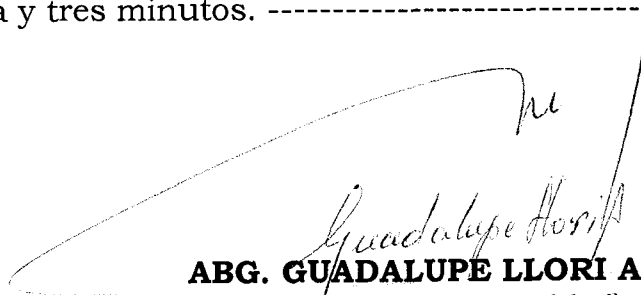
Asamblea Nacional

Acta 725

gracias. -----

VI

La señora Presidenta clausura la Sesión cuando son las catorce horas treinta y tres minutos. -----


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta de la Asamblea Nacional


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General de la Asamblea Nacional


MRP